



**Plan de Desarrollo
Pueblo Bello 2008-2011**

"Sembrando Bienestar"



CRÉDITOS INSTITUCIONALES

Wilfredo Pianeta Guevara

Alcalde Municipal

Luis Alcides Gonzales Rodríguez

Secretario de Planeación

Álvaro Imbrecht Ospina

Secretario de Gobierno y Desarrollo Comunitario

Fernando García Beltrán

Secretario de Salud, Educación, Cultura, Recreación y Deporte

Luz Elena Martínez

Secretaria de Hacienda

Ciro Mestre

Director Oficina de Desarrollo Agropecuario

Darío Arias Torres

Economista, Asesor Técnico Plan de Desarrollo



MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL

José Luis Peralta Pacheco

Presidente Concejo Municipal

Saúl Barrientos Ortiz

Aldemar Estrada Guerrero

Eduir Estupiñan Clavijo

Fredy Guevara Meneses

Aroldo Martínez Villazon

Yhonny Martínez Villazon

Luis Carlos Montes Sánchez

Diego Fernando Naged Prieto

José Camilo Niño Suarez

Gildardo E. Tafur Cardozo



MIEMBROS DEL CONCEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

Nixon Clavijo	Representante de las Juntas de Acción comunal
Leonardo Díaz Vargas	Representante del sector de las ONG's
James Carreño Cala	Representante del sector de las Iglesias Cristianas
Zulma Carrillo Mestre	Representante de las organizaciones de la mujer
Alfredo Guerra	Representante de los productores agrícolas
Pedro Velásquez Rodríguez	Representante del sector salud
Donaldo Teherán Dimas	Representante del sector de los profesionales
Elva María Pérez Duarte	Representante del sector de la tercera edad
Rubén Rojas	Representante del sector ambiental
Erika Sequeda	Representante del sector cultural
Wilfrido Teherán Marrugo	Representante del sector educativo
Gloria Milena Martínez	Representante del sector empresarial
Joaquín Oñate Martínez	Representante del sector de los comerciantes
Álvaro Sáenz García	Representante del sector del CMDR
Benis Mejía Mestre	Representante de las organizaciones juveniles
Freddy Mojica	Representante de las organizaciones deportivas
Germán Hernández	Representante de los pueblos indígenas



PRESENTACIÓN

Es para la administración municipal que presido, un honor poner a su consideración el Plan de Desarrollo Municipal, documento éste que hoy será entregado, se convertirá en la carta de navegación de nuestro querido municipio durante el próximo cuatrienio, es por esto último precisamente, que hoy mi deseo y seguramente el de todos los pueblobellanos, es el de trabajar de la mano con usted, lograr que conformemos un equipo digno de la tarea que el destino hoy nos asigna.

La función que todos nosotros tenemos que cumplir exige trabajo duro y sacrificio personal, pero tengan la seguridad de que no será en vano y que la sociedad y la historia les corresponderá y podrán mirar hacia atrás con la satisfacción de haber cumplido un importante papel en el desarrollo de nuestro municipio.

A continuación les presento el Plan de Desarrollo municipal. Trabajemos juntos para sembrar el bienestar en nuestra sociedad.

Como ya alguien lo había dicho, "Ese es el llamado, ese es el reto, a eso los convoco"



Wilfredo Pianeta Guevara

Alcalde Municipal



CONTENIDO

CRÉDITOS INSTITUCIONALES	2
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	3
MIEMBROS DEL CONCEJO TERRITORIAL DE PLANEACION	4
PRESENTACIÓN	5
Parte General	8
1. ASPECTOS GENERALES	9
1.1. VISIÓN	10
1.2. MISIÓN	10
1.3. OBJETIVO GENERAL	10
1.4. PRINCIPIOS RECTORES	10
1.5. INTRODUCCIÓN	11
2. COMPONENTE SOCIAL	12
2.1. PANORAMA SOCIAL DEL MUNICIPIO	13
2.1.1. Situación de la pobreza	14
2.2. FAMILIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	15
2.2.1 FAMILIA	16
2.2.2 INFANCIA Y ADOLESCENCIA	17
2.3. SUBSECTOR EDUCACIÓN	27
2.3.1. Cobertura y calidad educativa	27
2.3.2. Alimentación Escolar	29
2.4. SUBSECTOR SALUD	30
2.4.1. Población Vulnerable	31
2.4.2. Discapacidad	33
2.4.3. Indígenas	33
2.5. SUBSECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES	35
2.5.1. Cultura	35
2.5.2. Deporte y recreación	35
3. COMPONENTE INFRAESTRUCTURA	37
3.1. SUBSECTOR ESPACIO PÚBLICO	38
3.2. SUBSECTOR EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS	38
3.3. SUBSECTOR VÍAS	38
3.4. VIVIENDA	40
3.5. SUBSECTOR DE SERVICIOS	43



3.5.1.	Servicio de Agua potable y saneamiento básico.....	43
3.5.2.	Servicio de Energía Eléctrica.....	44
3.5.3.	Servicio de Gas Natural.....	44
4.	COMPONENTE BIOFÍSICO AMBIENTAL.....	45
4.1.	LOS PROBLEMAS AMBIENTALES.....	46
4.1.1.	Ausencia de Agua Potable.....	46
4.1.2.	Áreas con Amenaza Natural.....	46
4.1.3.	Las Acciones Humanas.....	47
4.1.4.	El Manejo de los Residuos Sólidos.....	47
5.	COMPONENTE ECONÓMICO.....	48
5.1.	PANORAMA ECONÓMICO DE PUEBLO BELLO.....	49
5.2.	ESTRUCTURA PRODUCTIVA MUNICIPAL.....	49
5.2.1.	Actividades económicas urbanas.....	50
5.2.2.	Sector económico rural.....	51
5.2.3.	Producción Cafetera.....	56
5.2.4.	Subsectores Pecuario y Piscícola.....	57
5.2.5.	Sector económico potencial: El Turismo.....	57
6.	COMPONENTE INSTITUCIONAL Y FINANCIERO.....	59
6.1.	FINANZAS MUNICIPALES.....	60
6.1.1.	Los Ingresos.....	60
6.1.2.	Gastos.....	60
6.1.3.	Déficit.....	60
6.1.4.	Diagnostico del plan financiero 2004-2007.....	61
6.2.	DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	62
6.2.1.	Participación Ciudadana.....	62
	Parte Estratégica.....	64
	RELACIÓN DE ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS.....	65
	ANEXOS.....	72



**Plan de Desarrollo
Pueblo Bello 2008-2011**

"Sembrando Bienestar"

Parte General





1.1. VISIÓN

El municipio de Pueblo Bello ubicado en el eje de desarrollo del norte del departamento, jugará un papel preponderante en el fortalecimiento de su propio desarrollo y del regional, gracias a la oferta turística de calidad, al afianzamiento y expansión de su sector empresarial, el fortalecimiento del sector agropecuario y el respecto y cuidado de sus características étnicas y culturales. La oferta adecuada y de calidad de sus servicios sociales y domiciliarios unida al control de factores contaminantes, consolidan y expanden un sector de clase media emprendedora, jalonadora de procesos de desarrollo cívico y cultural que unido al potencial creativo de sus sectores más pobres y al dinamismo de sus clases dirigentes, políticas, empresariales, sociales y cultural, conformaran el núcleo poblacional más emprendedor y cohesionado.

1.2. MISIÓN

El municipio debe velar por el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes mediante el diseño y ejecución de programas que mejoren la salud, la educación, la cultura, la vivienda y el entorno, la calidad y cobertura de servicios públicos; promoviendo el desarrollo económico social con criterios de sostenibilidad ambiental y participación de los diferentes actores involucrados.

1.3. OBJETIVO GENERAL

Todos los esfuerzos están enfocados a sembrar las condiciones para generar cambios socioculturales, diseñando instrumentos que aseguren el funcionamiento institucional de manera organizada para alcanzar el desarrollo económico y la solución de problemas sociales prioritarios, enmarcados en el orden político, económico, y de justicia social, a fin de alcanzar objetivos próximos que abarquen el desarrollo local, regional y nacional.

1.4. PRINCIPIOS RECTORES

- ✓ Competitividad
- ✓ Liderazgo
- ✓ Participación
- ✓ Transparencia
- ✓ Eficiencia administrativa
- ✓ Celeridad
- ✓ Solidaridad
- ✓ Igualdad en la diferencia
- ✓ Sostenibilidad



1.5. INTRODUCCIÓN

Pueblo Bello es uno de los veinticinco municipios que conforman el departamento del Cesar. Está ubicado en la subregión Norte junto a los municipios de Agustín Codazzi, La Paz, Manaure, San Diego, y Valledupar. En cuanto a su tamaño, Pueblo Bello ocupa un puesto intermedio frente al resto de los municipios cesarenses con un total de 736.7 kilómetros cuadrados, equivalentes al 3.2% de la superficie departamental; el municipio se encuentra dividido políticamente en seis (6) corregimientos y 70 veredas.

Pueblo Bello es reconocido por ser el único municipio enclavado completamente en la sierra nevada de Santa Marta, considerado como una fábrica natural de agua y rodeado por una riqueza ambiental propia de una serranía, cuenta con una población compuesta por indígenas y campesinos, que constituyen una sociedad pluriétnica enmarcada en una riqueza cultural propia de la comunidad Arhuaca.

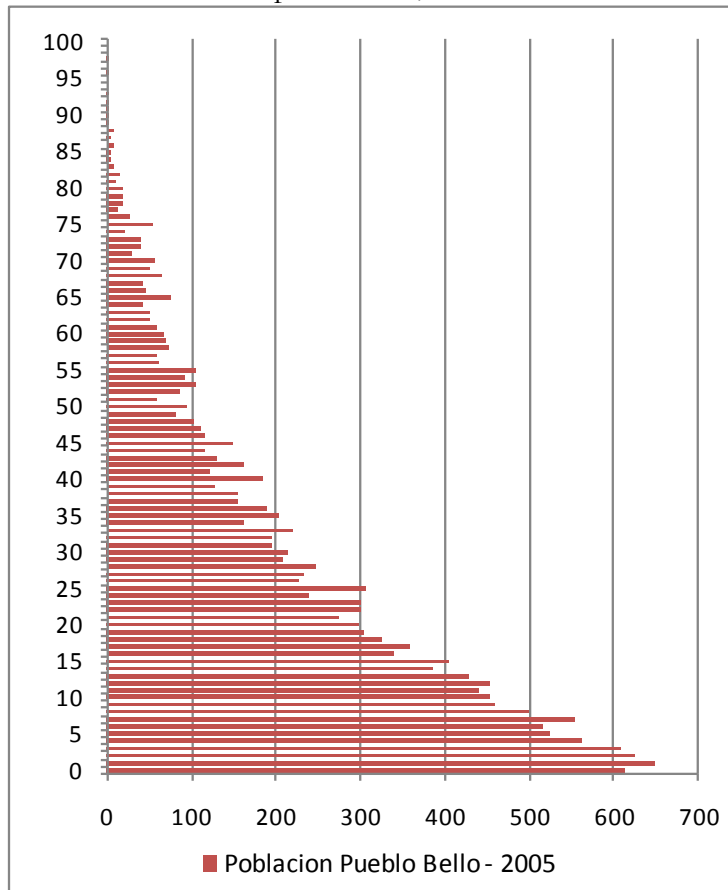




2.1. PANORAMA SOCIAL DEL MUNICIPIO

El municipio cuenta con una población total de 16942 habitantes, que representa el 2% de la población total del departamento, según el censo 2005; la zona rural concentra el 76% de la población total, y teniendo en cuenta la presencia de las etnias indígenas como la Arhuaca, el 58% de los habitantes se auto reconoce indígena. Vale la pena aclarar, que la administración municipal considera que las cifras de población obtenidas por el DANE a través del Censo 2005, son muy inferiores a la realidad del municipio, basta con estudiar los datos ofrecidos por la oficina del SISBEN del municipio (certificados por el DNP), en los que se puede constatar que el número de personas registradas en el SISBEN es de 20.145, lo cual evidentemente está muy por encima del total reportado por el DANE

Gráfica 1. Estructura poblacional, Pueblo Bello 2005.



Fuente: Censo 2005, Dane.

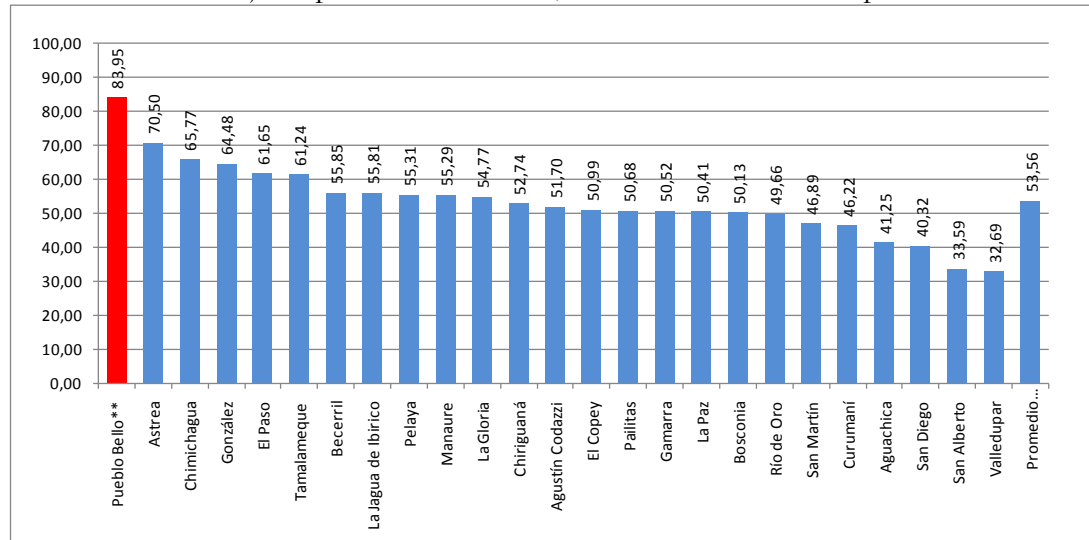


En la gráfica anterior se puede apreciar la estructura poblacional del municipio, la primera conclusión es que su población es esencialmente joven, al punto que según el DANE, el 57,8% de la población tiene entre cero (0) y veinte (20) años de edad. Por supuesto, ello implica que el municipio tiene que realizar grandes esfuerzos en el área social y económica, para poder aprovechar el potencial que ésta población representa.

2.1.1. Situación de la pobreza

En el municipio se encuentra un alto número de personas que no alcanzan a garantizar los niveles mínimos de subsistencia (NBI 2005 de 83,9%, principalmente del área rural), lo cual puede explicar por qué existe un porcentaje tan elevado de Pueblbellanos registrados en los niveles I y II de SISBEN.

Gráfica 2. Porcentaje de población con NBI, Pueblo Bello Vs municipios del Cesar



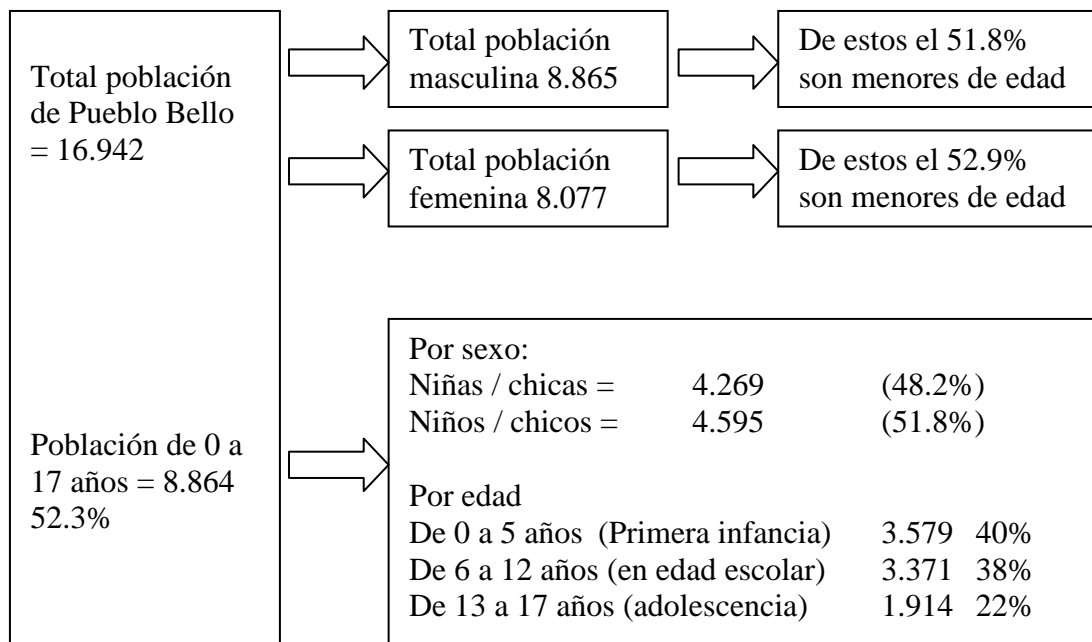
Fuente: Dane, Censo 2005

Por otra parte, el PNUD en los Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM para el Cesar, revela que Pueblo Bello con un ICV total de 36,8, está dentro de los municipios con peor calidad de vida en 2003, seguido de González con 47,4, y de Río de Oro con 49,3. En éste grupo de municipios, entre el 72% y el 85% de los hogares no alcanzan el mínimo nivel de vida constitucional.



2.2. FAMILIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

El municipio de Pueblo Bello registró para el año 2005 (según el Censo Dane 2005), una población de 8.864 niños, niñas y adolescentes, lo cual representa el 52% de la población del municipio. Lo anterior confirma una vez más, la afirmación de que la población municipal es eminentemente joven, razón más que suficiente para que se desarrolle una estrategia puntual dirigida a este importante grupo poblacional.



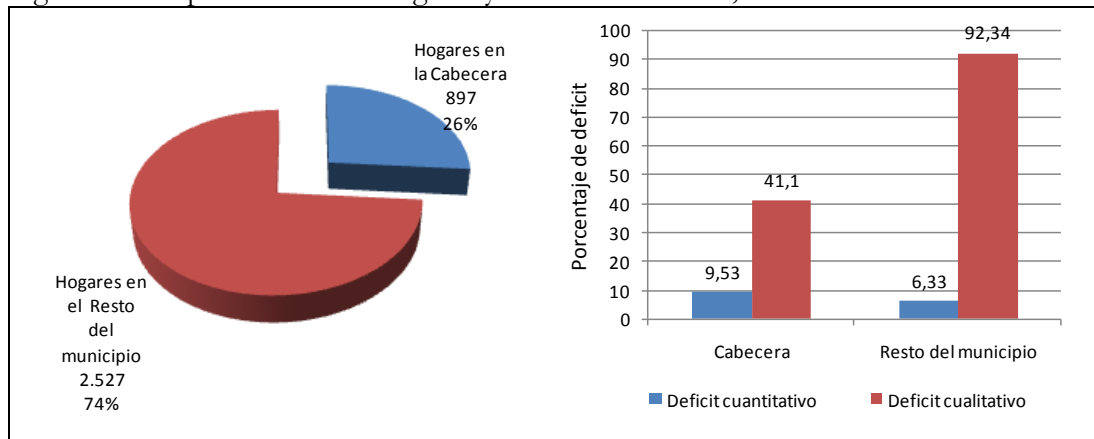
Además de lo anterior, se suma que recientemente el gobierno nacional ha reglamentado su política social de protección integral a los niños, niñas y adolescentes a través de la ley 1.098 de 2006, lo cual le recuerda a los diferentes estamentos del estado, sus responsabilidades con ésta importante población.



2.2.1 FAMILIA

Los ambientes familiares se constituyen en el escenario por excelencia en el cual los niños las niñas y los adolescentes, reciben su principal influencia, constituyen el núcleo primario de la sociedad y por ello resulta prioritario evaluar en que condiciones se encuentran las familias pueblobellanas. En Pueblo Bello, existen (según el Censo Dane 2005), 3.424 hogares, de los cuales 897 están en el casco urbano y el resto en la zona rural, a continuación se puede apreciar mejor la situación.

Figura 3. Composición de los hogares y déficit de vivienda, Pueblo Bello. 2005.



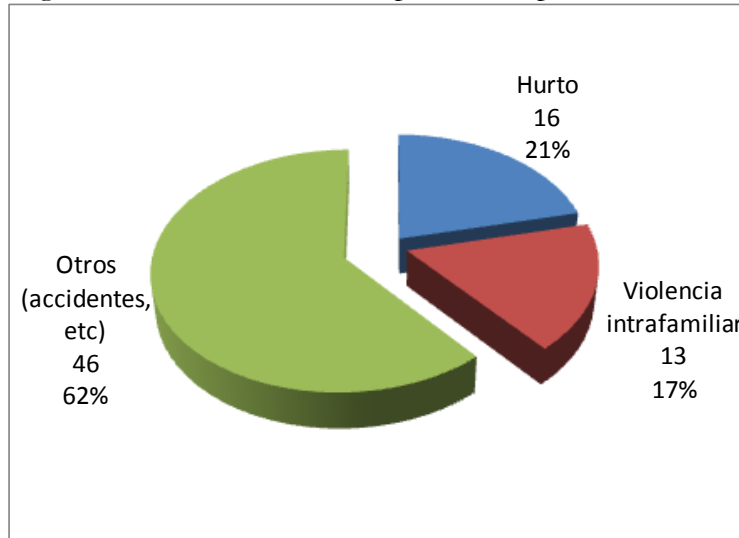
Fuente: Censo Dane 2005

Como se puede ver, la mayoría de los hogares del municipio son rurales, esto por supuesto influye sobre muchas variables de alto impacto sobre los menores, como por ejemplo acceso a servicios públicos, a salud y educación, los cuales son más limitados en la zona rural. Igualmente, se encontró que las características de las viviendas en las que habitan los niños, niñas y adolescentes del municipio presentan altísimos niveles de déficit, principalmente cualitativos, razón por la cual se requiere con urgencia desarrollar un programa de vivienda que beneficie a la población del municipio, principalmente a las familias que se encuentran por fuera del casco urbano, debido a que es allí donde se presentan los mayores niveles de déficit cualitativo y cuantitativo, sugiriendo altos niveles de hacinamiento y de pobreza.

Otro dato interesante relacionado con las familias pueblobellanas, es el relacionado con los casos de violencia intrafamiliar, los cuales constituyen una alta participación dentro del total de denuncias registradas ante la inspección de policía, acumulando el 17% del total.



Figura 4. Denuncias ante la inspección de policía, 2007.



Fuente: Inspección de policía

Desafortunadamente, no todos los casos de violencia intrafamiliar se encuentran registrados, puesto que en muchos casos las víctimas prefieren mantener silencio por miedo a represalias. Lo anterior se puede evidenciar, si se contrasta con los datos reportados ante la comisaría de familia, al punto que durante el primer trimestre del 2008 ya se han registrado 28 casos de violencia intrafamiliar reportados, igualmente se han reportado cuatro (4) denuncias por maltrato infantil ante la misma oficina. Como es de suponerse, en los eventos de violencia intrafamiliar los más afectados son las mujeres, los niños, las niñas y los adolescentes. Por todo lo anterior, se puede concluir que es urgente adelantar políticas en este sentido, las cuales conduzcan a la dignificación de la mujer, la prevención del maltrato infantil y de los abusos (incluyendo abusos sexuales) contra los menores.

2.2.2 INFANCIA Y ADOLESCENCIA

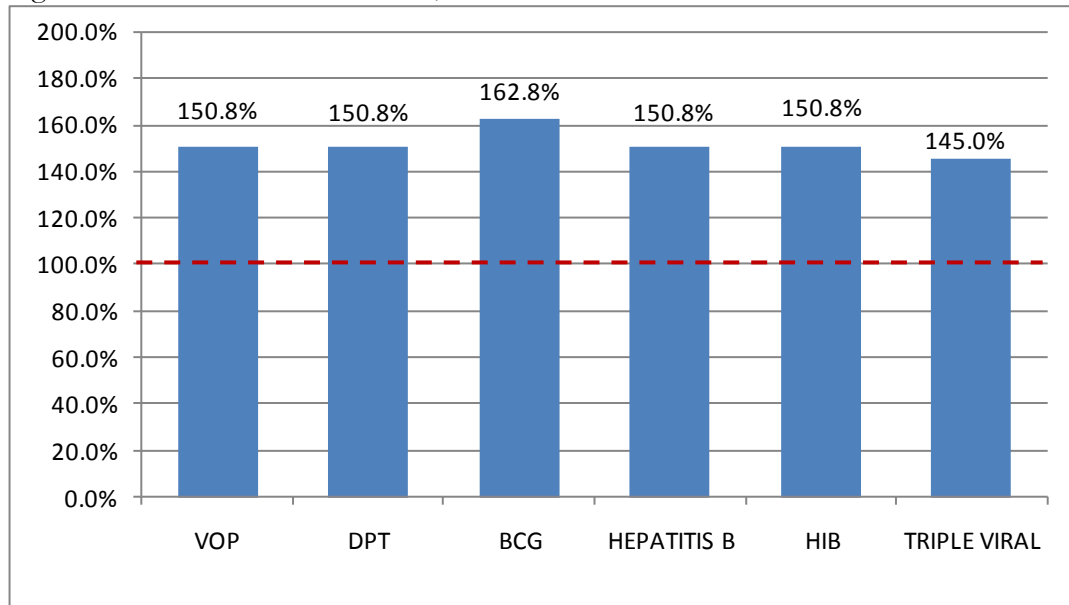
La situación de la infancia y la adolescencia, como se puede suponer es crítica, así lo demuestran una serie de indicadores, como por ejemplo: las tasas de desnutrición infantil, las incidencias de morbilidad y mortalidad en menores de cinco años y el número de embarazos en adolescentes.



a. Primera infancia

En materia de primera infancia, se encontraron algunos indicadores que requieren ser estudiados mas a fondo, como es el caso de la inmunización, puesto que los datos reportados por la secretaria de salud sugieren que coberturas muy superiores al 100%, lo cual demostraría un gran compromiso de las autoridades en salud publica. Sin embargo, estos datos contrastan con los de morbilidad y mortalidad infantil, los cuales ubican al municipio en los peores lugares del departamento. A continuación se presenta las estadísticas de inmunización por diferentes tipos de biológico, reportados durante el 2007.

Figura 5. Cobertura de vacunación, Pueblo Bello 2007.

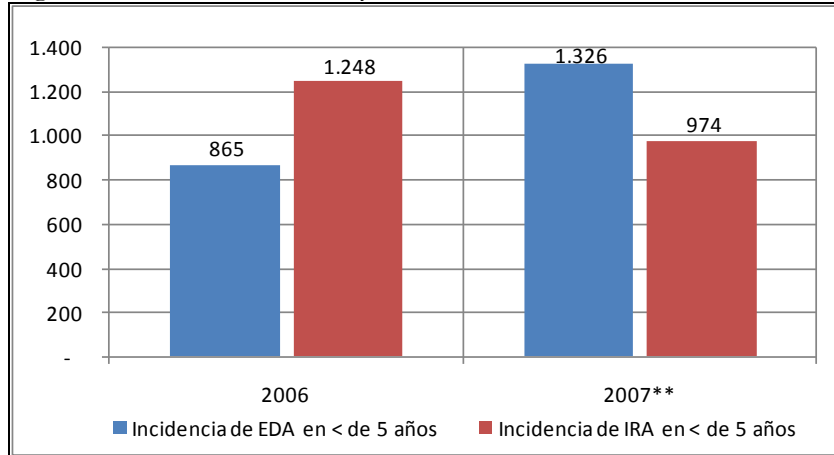


Fuente: Secretaria de Salud Municipal.

Por su parte, los indicadores de morbilidad del municipio, indican que los casos más preocupantes se presentan en cuanto a Enfermedad Diarreica Aguda e Infección Respiratoria Aguda, lo cual no debe sorprender si se tiene en cuenta la deficiente red de prestación de servicios públicos en el municipio. a continuación se presenta un grafico que resume lo mencionado.



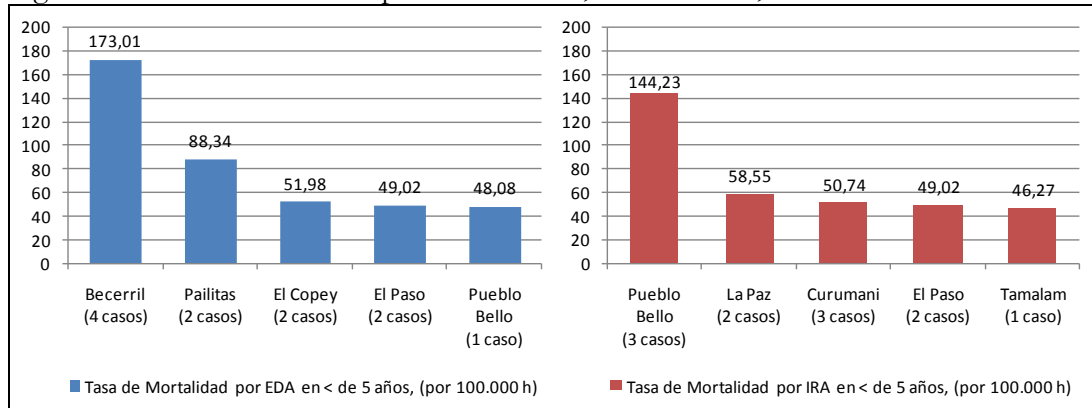
Figura 6. Incidencia de IRA y EDA en menores de 5 años, 2006-2007¹



Fuente: Cálculos del autor a partir del diagnóstico de salud departamental 2006, secretaria de salud municipal 2007.

Como se puede apreciar, los datos son alarmantes, la tasa de incidencia de EDA en el 2006 fue de 415.87 por cada 1.000 niños de menos de 5 años, lo cual ubica al municipio en el rango de “Muy alto riesgo”. Respecto a la infección respiratoria aguda (IRA), se encontró igualmente una altísima tasa de incidencia, que indica que por cada 1.000 niños de menos de 5 años, 600 sufrieron de la enfermedad durante el 2006, este indicador ubica al municipio en el rango de “Alto riesgo”. Estos datos resultan altamente relevantes, puestos que son precisamente estos dos eventos los que generan las mayores tasas de mortalidad infantil.

Figura 7. Tasas de mortalidad por EDA e IRA, Pueblo Bello, 2006.



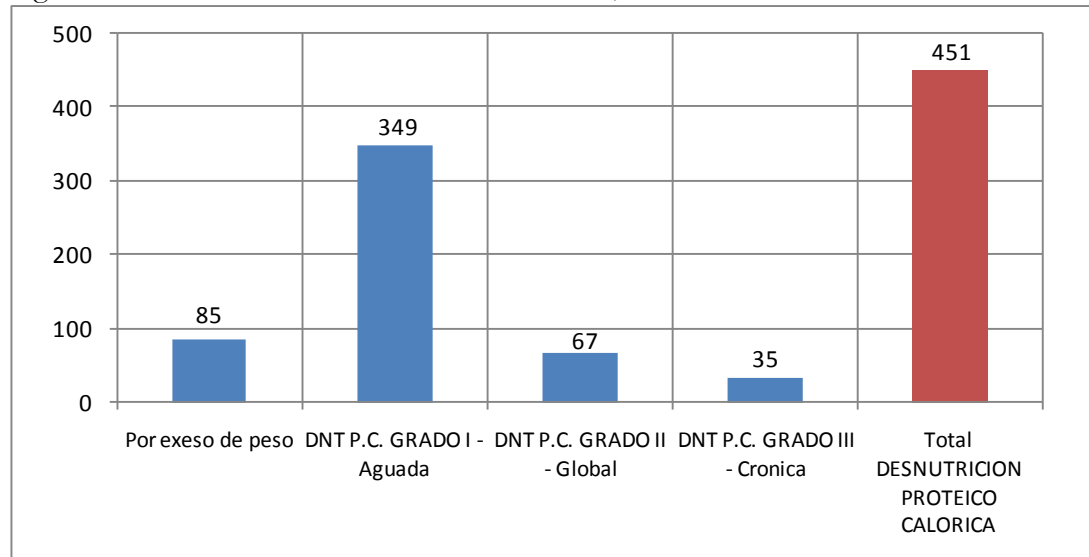
Fuente: diagnóstico de salud departamental 2006

¹ La tasa de incidencia de EDA en < 5 años durante el 2007, fue calculado a partir de datos suministrados por la secretaria y estimando un 80% como el porcentaje casos de menores de 5 años



En el año 2006 se presentó 1 (uno) caso de mortalidad infantil por EDA y 3 (tres) casos por IRA, lo cual evidencia un panorama muy negativo que ubica al municipio en los primeros lugares del departamento en cuanto a mortalidad infantil. Además de lo anterior, existe un factor que influye en esa alta tasa de mortalidad y es el grave problema de desnutrición que nuestros niños y niñas sufren, el cual estuvo alrededor del 7% durante el año 2006. A continuación se presenta una figura que muestra el estado de desnutrición proteico calórico que se presenta en el municipio.

Figura 8. Casos de desnutrición Proteico calórica, Pueblo Bello. 2006

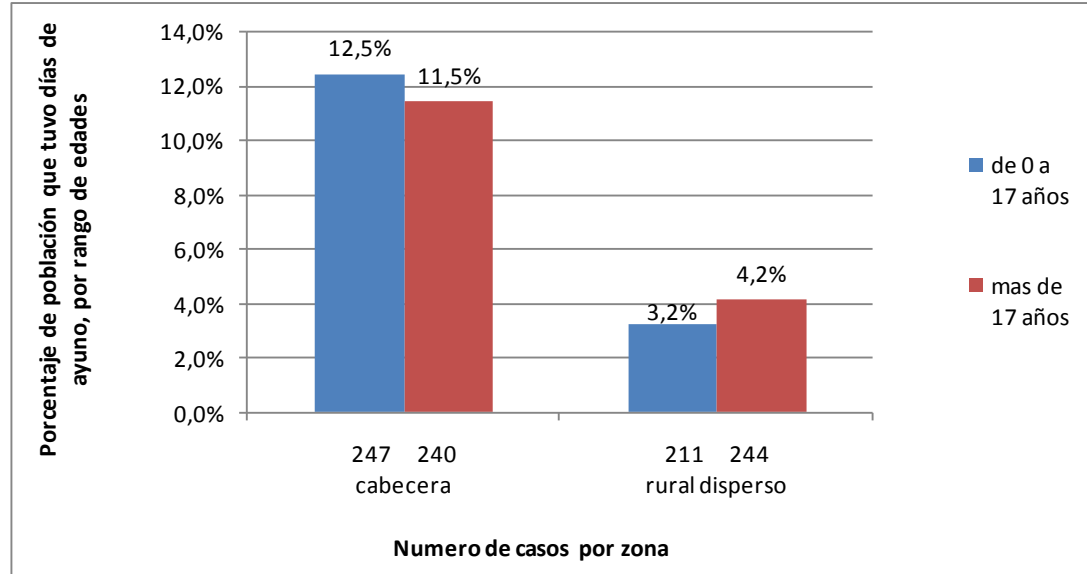


Fuente: Diagnostico de salud departamental, 2006.

Esta problemática de desnutrición no debe sorprender al lector, si se tiene en cuenta que en Pueblo Bello existen problemas de hambre, que afectan principalmente a la población infantil. Para poder estudiar ésta situación, se acudió a los resultados arrojados por el Censo DANE del año 2005, a través de la cual se pudo identificar la población, por rango de edades, que tuvo días de ayuno unos días antes de sido censado, lo cual puede ser interpretado como un buen proxy para calcular el porcentaje de ésta población que sufre de hambre en nuestro municipio. A continuación se presenta una figura que muestra ésta situación, en la cual se compara a la población infantil contra la población de 18 años y más.



Figura 9. Porcentaje de población que sufre de hambre, por rango de edades



Fuente: Cálculos del autor a partir del Censo Dane 2005.

Como se puede ver, la situación mas critica se presenta en el casco urbano del municipio, donde el 12.5% de los niños, niñas y adolescentes sufren de hambre, este dato contrasta con lo referente a la población de 18 años o mas, que es del 11.5%. con base en estos datos, se puede concluir que las familias del casco urbano le dan más importancia a la nutrición de los miembros adultos que a la nutrición de los niños, niñas y adolescentes.

En la zona rural le situación es otra, puesto que el porcentaje de población infantil que sufre de hambre es mucho menor (3.2%), además de lo anterior en ésta zona las familias si priorizan a los niños, niñas y adolescentes en materia de nutrición, por encima de la población mayor de edad. Vale la pena advertir, que los datos reportados por el Dane únicamente revelan si las personas comieron o no, pero no revelan nada acerca de la calidad nutricional de los alimentos, frente a lo cual según información secundaria se conoce que la población rural tiene acceso limitado a alimentos.

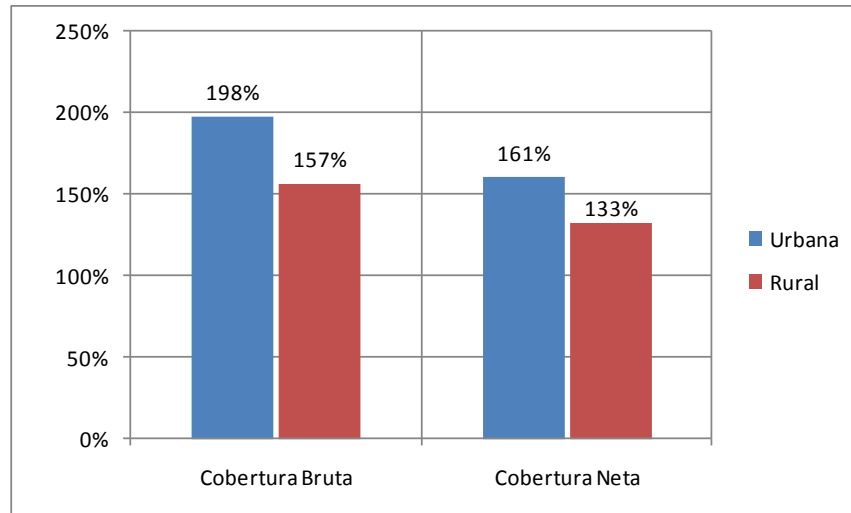
b. Población en Edad Escolar

Otro de los aspectos importantes a evaluar, es el referente a la población en edad escolar, la cual va desde los 7 hasta los 12 años. Etapa en la cual se considera que se debe comenzar a construir las bases para la nueva ciudadanía. Por ésta razón, recobran



una alta importancia indicadores de cobertura bruta² y neta³, calidad y de eficiencia educativa. a continuación, se presenta lo referentes a las coberturas educativas.

Figura 10. Coberturas Educativas Bruta y Neta, Pueblo Bello-Cesar, zona urbana Vs zona rural



Fuente: Ministerio de Educación - 2005

Como se puede ver, los datos sugieren que los niveles de cobertura del municipio son más que suficientes y que en ese sentido, la mayor preocupación debería centrarse en la calidad y no en la cobertura. Sin embargo, la información secundaria que se tiene nos indica todo lo contrario, al punto que se calcula que un alto número de niños y niñas se encuentran por fuera del sistema educativo, principalmente en el sector rural. Por ésta razón, se advierte que el municipio debe realizar un mayor esfuerzo en sus sistemas de información, para poder tener mayor certeza del tamaño del esfuerzo en materia de cobertura.

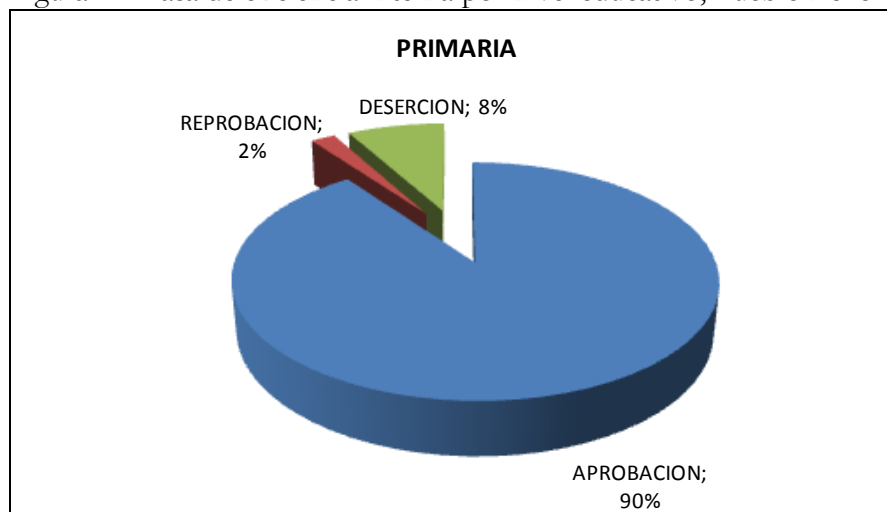
Por su parte, el análisis de la eficiencia educativa, sugiere que en este nivel la alcaldía debe realizar un mayor esfuerzo, con miras a combatir los altos índices de deserción y reprobación escolar. A continuación, se muestra una figura referente a este indicador.

² Se calcula como la relación entre la "matrícula total en el nivel en consideración / Total de población en edad para ese nivel".

³ Se calcula como la relación entre la "Matrícula en edad para el nivel en consideración / Total de población en edad para ese nivel".



Figura 11. Tasa de eficiencia interna por nivel educativo, Pueblo Bello



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas

Como se puede ver, de cada 100 niños que son matriculados en el municipio, diez no concluyen con su formación escolar, principalmente por la deserción. Esta alarmante cifra constituye una razón más que suficiente para continuar y fortalecer las políticas de incentivos educativos, tales como los proyectos de transporte escolar, los desayunos y almuerzos escolares y la dotación de material didáctico, puesto que a través de ellos los padres de familia reciben un apoyo sobre sus débiles finanzas, sin el cual no podrían enviar a sus hijos a las aulas.

Finalmente, se encontró, según las estadísticas del DANE, que de los 8.864 niños, niñas y adolescentes del municipio el 61% pertenecen a la etnia indígena, lo cual constituye una razón más que suficiente para que la administración local y departamental incluya entre sus prioridades actividades conducentes a impedir que el sistema educativo occidental atropelle las características propias de la cultura indígena, por ésta razón se deben incluir proyectos tales como la capacitación a los docentes en la lengua, cultura y tradiciones indígenas o la utilización de textos que respeten y utilicen su propio lenguaje.

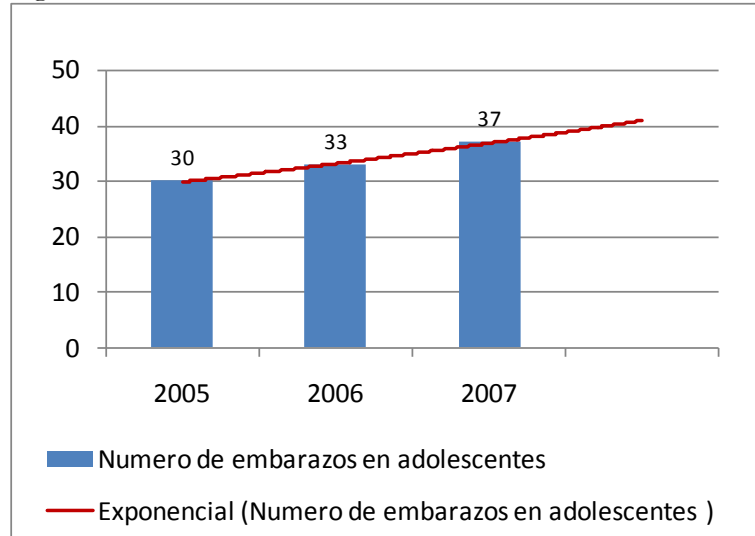
c. Adolescencia

La población adolescente del municipio se enfrenta a una encrucijada, debido a varios factores entre los que se destaca la falta de espacios culturales, artísticos, deportivos, intelectuales y políticos para que se expresen sus posiciones acerca de los muchos problemas que les afectan tanto a ellos como al resto de la población del municipio. De manera tal, que la falta de un ambiente propicio para su completo desarrollo les conduce a actividades improductivas, desaprovechando todo el potencial que encierran los jóvenes, desincentivando los nuevos liderazgos y por el contrario, se generan los



espacios para que estos caigan en el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas y para que nuestros jóvenes inicien su vida sexual antes de lo debido, lo cual trae como consecuencias un alto y creciente numero de embarazos en adolescentes, como se puede apreciar en la siguiente figura.

Figura 12. Evolución de embarazos en adolescentes, 2005-2007 y proyección 2008



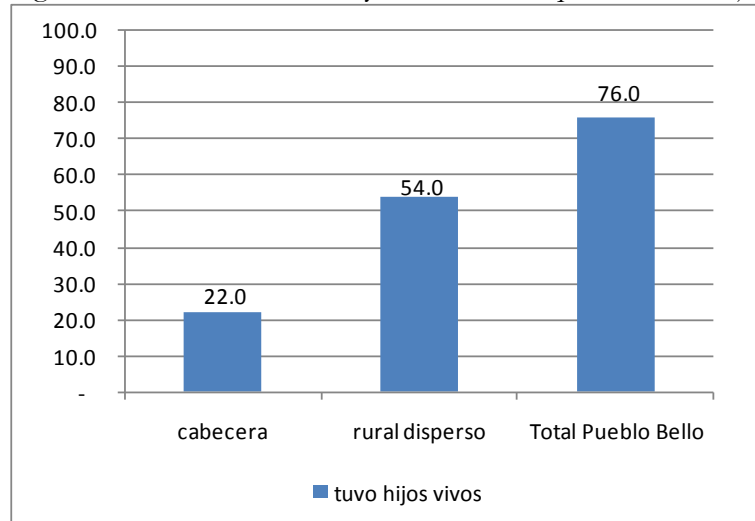
Fuente: Secretaria de Educación y salud

Como se puede ver, la situación resulta critica, al punto que de los 37 casos reportados durante el 2007, catorce (14) se presentaron en niñas de 17 años, trece (13) casos en menores de 16 años, cuatro (4) en niñas de 15 años, cinco (5) de 14 años y un (1) caso de una niña de 13 años.

Lo mas preocupante, es que estas altas cifras muy probablemente se encuentren por debajo de la realidad, así lo sugieren los datos obtenidos a través del Censo Dane de 2005, en el cual se estableció que el numero de niñas y adolescentes que tuvieron un hijo fue de 76, una cifra que duplica fácilmente a los reportado por la secretaria de salud para el mismo año y aun para el 2007. Para mayor ilustración, obsérvese la siguiente figura.



Figura 13. Número de niñas y adolescentes que tuvieron hijos nacidos vivos, 2005.



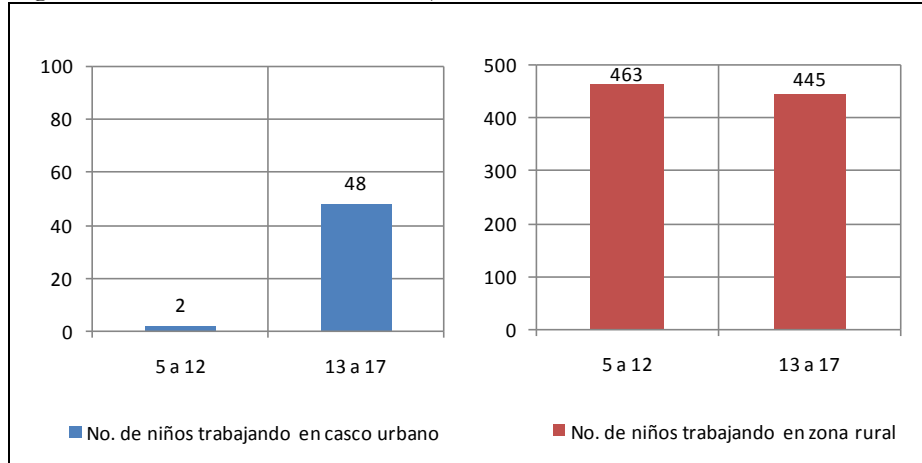
Fuente: Censo Dane 2005.

Por supuesto, la administración local no puede permanecer inmóvil frente a tan alarmante problema, se requiere acercarse a la población adolescente y ofrecerles una verdadera orientación en temas sexuales y una asistencia psicológica para la prevención del embarazo. Igualmente, se requiere adelantar acciones para la difusión de deberes y derechos para la prevención de explotación y abuso sexual, puesto que ya es común escuchar casos de violación o abuso sexual de menores de edad, al punto que durante el año 2007 (según la comisaria de familia municipal) se presentaron dos (2) casos de acceso carnal abusivo en menor de 14 años y dos (2) mas de Abusos sexuales en menores de edad.

Por otra parte, se encontró que otro de los grandes problemas que afectan a nuestra población adolescente y aun a la población en edad para la educación primaria (de 7 a 12 años), es el trabajo infantil, y es que no es extraño encontrar en las viviendas de algunas personas del municipio a población menor de 15 años trabajando en labores domesticas (recordemos que la edad mínima requerida para la admisión al trabajo es los 15 años, según el artículo 35 de la ley 1098 de 2006), generalmente población infantil que se encuentra en extrema vulnerabilidad, quienes se ven obligados a trabajar para ayudar económicamente a sus familias. A continuación se presenta una figura que muestra claramente la magnitud del problema de explotación infantil en el municipio.



Figura 14. Población infantil trabajando, Pueblo Bello – 2005.



Fuente: Cálculos del autor a partir del Censo Dane 2005.

Por todo lo anterior, ésta administración debe adelantar una política clara y decidida a la erradicación del trabajo infantil, para lo cual se requerirá de la concientización de la comunidad pueblobellana en torno al tema y la divulgación masiva de la legislación laboral y de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

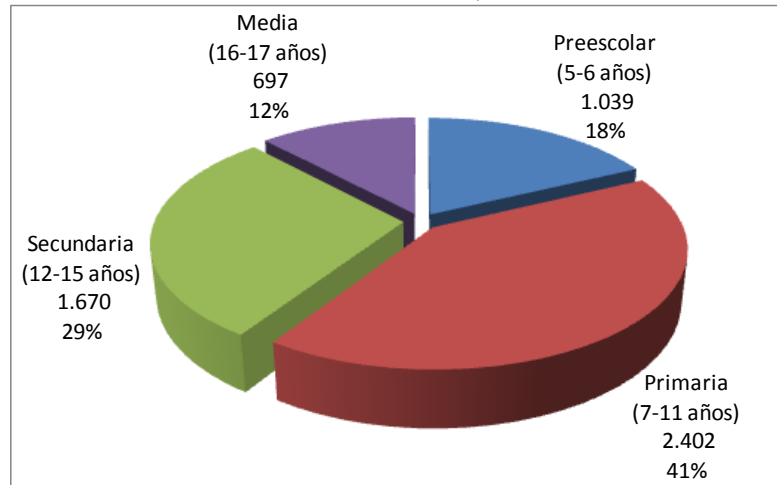
Finalmente, se concluye que existe mucho por hacer en materia de infancia y adolescencia, que falta un estudio mas profundo de la problemática que afecta a ésta población y que la sociedad pueblobellana se encuentra en deuda con nuestros niños, niñas y adolescentes, al punto que olvida que sin ellos no podría haber futuro para el municipio. Debe entenderse entonces, que la creación de espacios para la el fomento de ejercicios democráticos entre la población infantil y adolescente, al igual que el desarrollo de actividades tales como la creación y la puesta en funcionamiento del concejo de juventudes, entendido como una instancia participativa en la cual se vean representados los jóvenes y sus intereses, se constituyen como excelentes opciones para incentivar nuevos liderazgos, hacer sentir a nuestros niños, niñas y adolescentes que hacen parte activa e importante de nuestra sociedad y que cuentan con espacios políticos para la expresión de sus puntos de vista. De igual forma, se deben crear espacios para otras formas de expresión de los jóvenes, a través de las artes, la cultura y el deporte por ejemplo, sintetizados en proyectos para el fomento a la práctica de actividades artísticas, culturales y deportivas en la población adolescente a través de clubes.



2.3. SUBSECTOR EDUCACIÓN

La población en edad escolar del municipio registra un claro ascenso, propio de un municipio joven; Según la información estadística suministrada por DANE, en la actualidad se encuentran registrados en el SISBEN, más de 5.808 niños cuya edad fluctúa entre los 5 y los 17 años. A continuación se presenta la gráfica No. 15, en la cual se puede apreciar lo mencionado.

Gráfica 15. Población en edad escolar, Pueblo Bello 2005



Fuente: Dane, Censo 2005

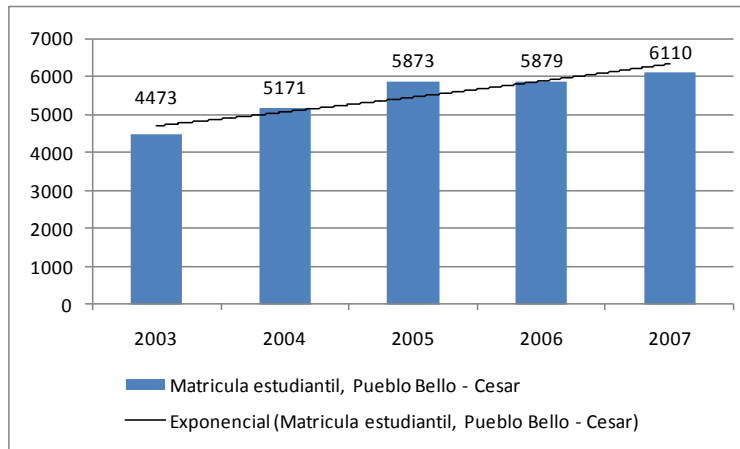
Como se puede ver, la mayor parte de la población en edad escolar se encuentra en el rango de 7 a 11 años, perteneciente al nivel de primaria, seguido del nivel de secundaria donde se encuentra el 12%. Lo cual sugiere que es en éstos niveles donde se tiene que hacer los mayores esfuerzos educativos durante el próximo período.

2.3.1. Cobertura y calidad educativa.

Según la Coordinación de Estadísticas Educativas Departamental la cobertura educativa está alrededor del 98%, dato satisfactorio bajo ésta óptica. No obstante la administración municipal mira con escepticismo ésta estadística, y ve necesario adelantar esfuerzos para aumentar la cobertura educativa, principalmente en la zona rural del municipio. Sin embargo, se tiene conocimiento de que el municipio ha hecho un gran esfuerzo por incrementar la matrícula. a continuación se presenta una gráfica que muestra la evolución de la matrícula durante el periodo 2003-2007.



Gráfica 16. Evolución de la matrícula. Pueblo Bello. 2003-2007.



Fuente: Resolución 166 2005

No obstante, según lo estimado con base en datos de la secretaría departamental, la cobertura educativa bruta combinada está en el 78% para básica y media, es decir de una población de 5744 personas en edad escolar (5 a 17), solo 4510 se encontraban matriculadas en básica primaria y secundaria, y media.

Por otra parte, el municipio no cuenta actualmente con una política clara de sistemas de información y organización administrativa del sector educativo que le permitan hacer seguimiento y monitoreo al desarrollo del sector y al mejoramiento de la calidad educativa, razón por la cual la secretaría de educación debe incluirse en un programa de optimización y modernización.

Adicionalmente, deben dirigirse los esfuerzos a ofrecer herramientas educativas que promuevan la competencia educativa con mejores niveles de calidad; dichas herramientas encauzadas al fortalecimiento del cuerpo docente y a la dotación de elementos bibliográficos para los estudiantes.

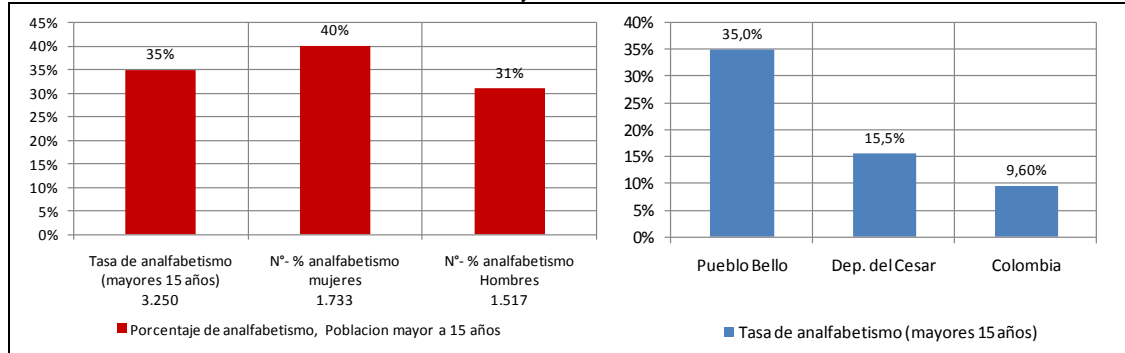
Lo anterior cobra importancia, no sólo en el sentido de ampliar la cobertura educativa sino también en aras de mejorar los estándares de calidad de las instituciones educativas del municipio, dado que en el 2006 Pueblo Bello no tuvo ningún plantel educativo con resultados ICFES destacables, es decir ninguno fue ubicado dentro de categorías alta, superior o muy superior; pese a que tan sólo el 23,8% de los planteles educativos del Cesar obtuvo posiciones destacables en el ICFES 2006, esto no excusa al municipio, en cabeza de sus autoridades y del mismo cuerpo docente, a mejorar la calidad educativa.

Por otra parte, con base en estadísticas del censo 2005, la tasa de analfabetismo absoluta en jóvenes entre 14 y 25 años es de 24.1% en el municipio, y es la más alta tasa



presentada entre los municipios del Cesar, superando ampliamente el porcentaje departamental de 6.8%.

Gráfica 17. Tasa de analfabetismo en mayores de 15 años. Pueblo Bello



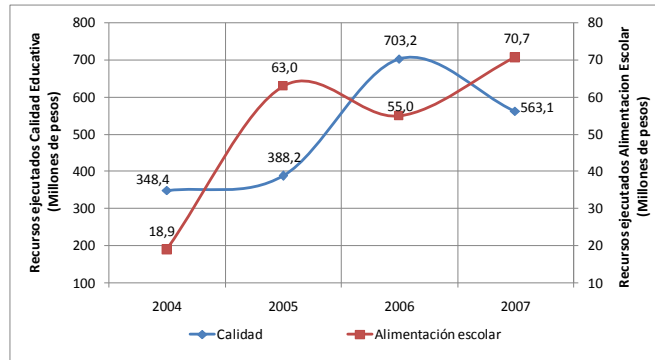
Fuente: Dane, Censo 2005

Teniendo en cuenta que una proporción importante de la población en Pueblo Bello es joven, es preocupante ver que precisamente el analfabetismo es tan alto en éste grupo de edad, lo que evidencia la necesidad de implementar programas de alfabetización y de fortalecer la enseñanza especial a través de la educación nocturna.

2.3.2. Alimentación Escolar

Durante el período 2004-2007, el municipio ha desarrollado esfuerzos importantes en materia de alimentación escolar, así lo reflejan las cifras de ejecución presupuestal, que señalan que durante el lapso mencionado se invirtieron mas \$207 millones de pesos en programas enfocados a la alimentación de nuestros estudiantes. A continuación se presenta una gráfica en la que se puede constatar lo mencionado.

Gráfica 18. Inversión en alimentación escolar. Pueblo Bello.2004-2007

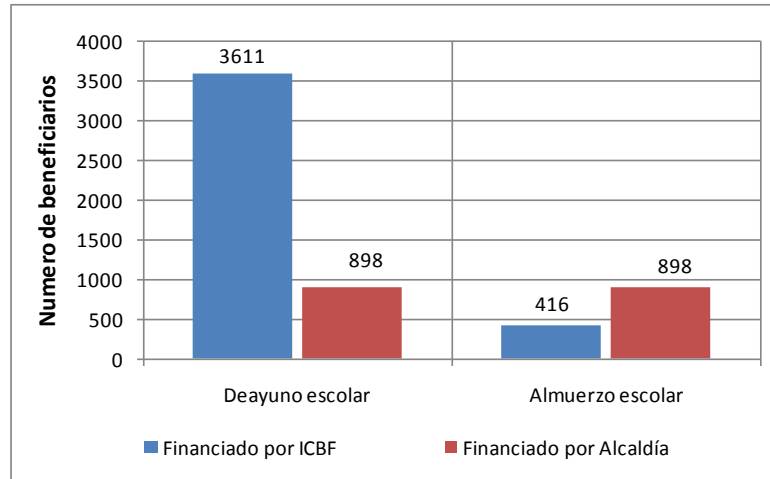


Fuente: Secretaria de Hacienda municipal.



Vale la pena aclarar que además de las inversiones realizadas por el municipio en materia de alimentación escolar, también se cuenta con inversiones de parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), quienes participan principalmente con los desayunos escolares. La gráfica siguiente refleja el nivel de cobertura que resulta de tales inversiones.

Gráfica 19. Cobertura alimentación escolar. Pueblo Bello. 2007



Fuente: Secretaria de Educación Municipal. Aplicativo SICEP.

A pesar de todo lo anterior, se considera que la cobertura del programa aun es baja, si se tiene en cuenta el nivel de pobreza que enfrenta la mayoría de los habitantes del municipio. Por consiguiente se requiere intensificar esfuerzos en ésta materia, si se quiere lograr mayores niveles de rendimiento académico y de reducción de la deserción escolar.

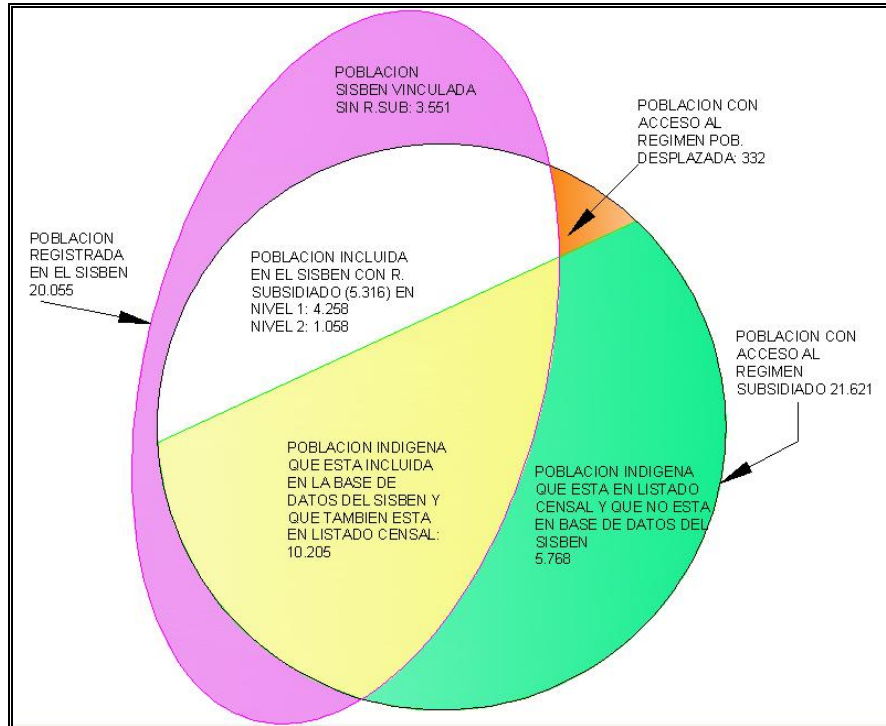
2.4. SUBSECTOR SALUD

Durante el último período, 2005-2007, se ha registrado un importante crecimiento en la cobertura del régimen subsidiado en el municipio, situación consecuente con los altos niveles de NBI que se presentan en el municipio. Pese al incremento, no todos los registrados en la base de datos del SISBEN han podido acceder al régimen subsidiado de salud. Dadas sus características poblacionales especiales, la mayoría de la población subsidiada del municipio recibe sus servicios de salud a través de la EPS indígena Dusakawi.



Vale la pena aclarar, que la estructura de participación de afiliación, al régimen subsidiado y contributivo, que se registra en el municipio de Pueblo Bello, puede generar algunas interpretaciones erradas si no se tienen en cuenta situaciones como la subvaloración de la población real del municipio hecha por el DANE a través del Censo 2005. Para mayor claridad, a continuación se presenta una gráfica que muestra la estructura de afiliación al SGSSS y a la base de datos del SISBEN.

Gráfica 20. Distribución población SISBEN Vs Población con Reg. Subsidiado



Fuente: Coordinación SISBEN, Pueblo Bello – Cesar. 2008

Como se puede apreciar, la población existente en el municipio, según las bases de datos del SISBEN y del régimen subsidiado del municipio, revelan que la población total del municipio supera los 25 mil habitantes, una cifra que está muy por encima de lo manejado por el DANE. De cualquier forma, lo que ésta gráfica nos debe indicar, es que aun queda un gran trabajo por hacer en materia de acceso al régimen subsidiado, puesto que actualmente existen 3.551 personas sin acceso al SGSSS.

2.4.1. Población Vulnerable

El municipio de Pueblo Bello cuenta con un importante sector de la población que puede denominarse *vulnerable*, debido a sus características de población pluriétnica-



cultural, su historia reciente de violencia armada con consecuentes desplazamientos, sus altos niveles de pobreza y su estructura de edades.

De manera particular, en el municipio se establece un número considerable de habitantes adultos mayores hacia los cuales hay que dirigir recursos para mejorar sus condiciones de vida. Por otra parte, se encuentran la población desplazada con apremiantes necesidades que requieren de inversión, así como las madres cabeza de familia, y los infantes y adolescentes, quienes también requieren especial atención departe de la administración, especialmente los últimos dos grupos poblacionales que se constituyen en el futuro del municipio.

Los proyectos sociales estimados en el área estratégica del plan de desarrollo están en su mayoría dirigidos a la población menos favorecida, ejemplo de esto son los programas y subprogramas dirigidos a la infancia y adolescencia, la equidad de género, la población desplazada y los adultos mayores.

Información disponible: únicamente la del empalme (periodo 2005-2007), donde se resumen programas a población vulnerable pero beneficiados desde el orden departamental y/o nacional. La información sobre población vulnerable allí mencionada, se resume a continuación:

- ◆ Total cobertura en el Programa "Adulto Mayor" a 31 de diciembre de 2007: 463 adultos mayores de 95 iniciales en el 2005.
- ◆ "Familias en acción": 893 familias inscritas, de las cuales 740 cupos fueron para las familias más vulnerables en nivel 1 en el Sisben, y 153 para familias en situación de desplazamiento.
- ◆ Población desplazada: en la administración anterior se les brindaron ayudas en arriendo, útiles de aseo, cocina, alimentos, ayudas para viviendas, semillas y labor en el campo, charlas de estimulación y concientización de la situación, y socialización del Plan Integral Único.
- ◆ Comité de prevención y atención de desastres: Se dieron ayudas a familias damnificadas por ola invernal, dando solución de vivienda y algunos materiales de aseo, así como concientización sobre la situación real de haberlo perdido todo.
- ◆ Comisaría de familia: se constituye legalmente y comienza a prestar su servicio desde el 1 de febrero de 2006, dando charlas educativas a la población estudiantil sobre derechos y maltrato, entre otros temas, y haciendo seguimiento a menores en estado de desnutrición y abandono, reglamentación de custodia y



cuota alimentaria, práctica de rescate a menores en peligro, seguimiento a adolescentes en delitos sexuales, traslado de menores a un hogar sustituto.

- ◆ En 2007 los reportes de la comisaría arrojan que se presentaron 6 denuncias penales por inasistencia alimentaria (2), incursión de menor en la guerrilla (1), accidente de tránsito con víctima menor de edad (1), y ejercicio arbitrario de custodia del menor de edad (1); y 4 delitos sexuales por acceso carnal abusivo en menor de 14 años (2) y por abusos sexuales (2)

2.4.2. Discapacidad

- ◆ INCAPACIDAD PERMANENTE: Dato del censo 2005: a la pregunta sobre que actividades realizó la semana anterior y con la cual se determina la ocupación y/o condición laboral de la personas de 12 años y más, el municipio de Pueblo Bello tiene 114 incapacitados permanentes para trabajar -equivalentes al 1% de dicha población-, de los 9310 existentes en el departamento del Cesar.
- ◆ LIMITACIÓN según datos del censo 2005: el 5,3% de la población total del municipio presentaba alguna limitación en 2005. Dentro de las limitaciones más importantes están: limitaciones para ver en el 2% y limitaciones para moverse o caminar en el 1,8% de la población pueblobellana.

2.4.3. Indígenas

Los datos del censo revelan que el 58% de la población total de Pueblo Bello se auto reconoce perteneciente a la etnia indígena, es decir que 9.824 de un total de 16.942 habitantes del municipio se consideran indígenas o de descendencia indígena; el 95% de ellos se ubican en el área rural y equivalen al 78% del total de la población municipal. Así mismo, de las 3.754 viviendas ubicadas en todo el municipio, el 44% eran casas indígenas y ubicadas en su totalidad en la zona rural, lo que corrobora la importante presencia de éste grupo étnico en el municipio.

La sierra es su sitio habitual y a ella pertenecen los indígenas, es allí donde desarrollan sus actividades productivas para el sustento; sin embargo los que se encuentran ubicados en el casco urbano del municipio no tienen las mejores condiciones pues, según el censo 2005, el 16% de los indígenas de la cabecera municipal han padecido días de ayuno mientras que tan solo el 3% de los indígenas ubicados en la zona rural, donde se ubica la mayoría, ha tenido días de ayuno. Lo anterior evidencia parte de las dificultades que deben asumir los indígenas fuera de su entorno normal.



Teniendo en cuenta que una proporción tan grande de población es de origen indígena, preocupa que no se establezcan políticas departamentales y proyectos a escala municipal encaminados hacia su protección y supervivencia, que mejoren sus condiciones de vida, máxime si la capital de la cultura Arauca se ubica en Nabusimake, un centro poblado del mismo municipio.

Para hacer un acercamiento a la situación actual de los indígenas el PNUD, a partir de los datos del censo 2005, concluye en los objetivos de desarrollo del milenio para el Cesar, entre otras cosas:

- ◆ *El 32% de los jóvenes indígenas de 15 a 24 años en Cesar son analfabetas. Por municipios de alta población indígena, el 75% de los jóvenes indígenas de La Paz son analfabetas, el 70% de Agustín Codazzi, el 35% de Pueblo Bello, el 28% de Becerril y el 27% de Valledupar.*
- ◆ *El 44% de los menores indígenas en edad escolar asisten a la escuela. Por municipios de alta población indígena, en La Paz el 67% de los menores indígenas asisten, en Valledupar el 47%, en Pueblo Bello el 39%, en Becerril el 38% y en Agustín Codazzi el 22%.*
- ◆ *En promedio, en el Cesar, los jóvenes indígenas de 15 a 24 años han logrado cursar 4,8 años, es decir ni siquiera se completa la primaria. Por municipios, Valledupar registra 5,9 años, La Paz 3,3 años, Pueblo Bello 3,0 años, Becerril 2,6 años, Agustín Codazzi 1,3 años.*
- ◆ *Carecen de acueducto en el departamento el 65,8% de los indígenas, en Agustín Codazzi el 96,3%, en Becerril el 93,5%, en Pueblo Bello el 92,1%, en la Paz el 75,4% y en Valledupar el 52,1%.*
- ◆ *El 88,7% de los indígenas del departamento carecen de alcantarillado. En Agustín Codazzi el 97,9%, en Pueblo Bello el 97,6%, en Becerril el 94,7%, en Valledupar el 85,2% y en La Paz el 79,2%.*
- ◆ *El Cesar es el sexto departamento del país con mayor número de indígenas y el cuarto de la región. En el departamento habitan, según el censo de 2005, 44.835 indígenas que representan el 5.1% de la población⁴. Los municipios con mayor presencia indígena son Valledupar con 29.060 (8,3% del total de la población), Pueblo Bello con 9.824 (58%), Agustín Codazzi con 3.337 (6,4%), Becerril con 1.651 (12,1%) y La Paz con 509 (2,5%).*
- ◆ *Es necesario que se facilite e incentive la participación indígena dentro de la administración departamental y municipal, se evalúen los objetivos, metas y logros de desarrollo desde la perspectiva indígena y que se priorice el gasto público en educación, salud y acceso a servicios básicos de estos grupos en su calidad de doblemente vulnerables.*

⁴ El número de indígenas se determinó a partir de la pregunta realizada en el censo sobre pertenencia étnica.



2.5. SUBSECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES

2.5.1. Cultura

El municipio cuenta con unas fortalezas derivadas principalmente de su riqueza étnica, que se están desaprovechando principalmente por la ausencia de infraestructura cultural; además se requiere impulsar sus valores culturales y mostrarlos frente al resto de la región, para lo cual se demanda la participación activa de la comunidad pues ésta jugará un papel importante en la organización de eventos culturales. Cabe anotar que, al contar con una población pluri-étnico-cultural, el municipio debe adelantar con especial cuidado sus procesos de desarrollo económico y social, si se quiere preservar esa riqueza cultural.

De otra parte, los eventos religioso-culturales son tradición en Pueblo Bello; se realizan dos al año: *las festividades de la virgen del Carmen*, en el mes de Julio y *el festival del agua, el café y las artesanías arhuacas*, al final del año. Éstas fiestas son apoyadas por la administración municipal, al igual que otros eventos culturales de las diferentes instituciones educativas, también se realizan aportes para el funcionamiento de la Biblioteca Municipal Miguel Alvarez Meza. No obstante, se identifica como importante la construcción de la casa de la cultura y la conformación de la banda musical municipal.

En el municipio se vienen desarrollando actividades culturales recreativas que promueven la creatividad individual y colectiva de los habitantes a través de la organización de la Fundación "DISOÑAR", surgida como iniciativa de un grupo de jóvenes profesionales y técnicos del municipio.

2.5.2. Deporte y recreación.

A pesar que en diferentes administraciones se han hecho algunas inversiones en programas y en infraestructura recreativa, es apreciado por la comunidad que no se cuenta con la cobertura ni la calidad requerida; actualmente el municipio ha perdido sus hábitos recreativos y deportivos saludables.

Por otro lado, las actividades deportivas que se desarrollen en el municipio no deben limitarse sólo a la organización de campeonatos deportivos aislados puesto que esa es una visión muy corta del deporte y la recreación, y lo que se consigue es atomizar las actividades deportivas. Es necesario aprovechar el impulso que los clubes o escuelas deportivas pueden imprimirle al deporte, especialmente durante las temporadas del año en las que no se desarrollan los campeonatos u olimpiadas deportivas.

Plan de Desarrollo Pueblo Bello 2008-2011

"Sembrando Bienestar"



En cuanto a infraestructura de equipamientos deportivos, según información suministrada por la secretaría de Salud, Educación, Cultura, Deportes y Turismo, el municipio cuenta con nueve (9) instalaciones deportivas, así como con algunos elementos de dotación deportiva; sin embargo hace falta garantizar más y mejores herramientas para el deporte junto con nuevos espacios no sólo deportivos sino también de esparcimiento.



3. COMPONENTE INFRAESTRUCTURA



3.1. SUBSECTOR ESPACIO PÚBLICO

El municipio de Pueblo Bello cuenta en la actualidad con un alto déficit de espacio público, situación que se percibe claramente tanto para los sectores urbanos como rurales, en la manifestación que hace la comunidad de sus necesidades. Muchas de las solicitudes de la comunidad se centran en la construcción y mantenimiento de escenarios deportivos, zonas verdes, iluminación y parques infantiles.

Toda ésta problemática basada en la ausencia de instrumentos de planeación urbana, como por ejemplo un plan vial, para el proceso de desarrollo del municipio a lo largo del tiempo, dando como resultado fenómenos claros de invasión del espacio público acentuados por el fenómeno del desplazamiento forzado y la evasión en los procesos legales en cuanto a construcción.

Frente a ésta situación, la administración requiere adelantar programas de reubicación de familias ubicadas en zonas de alto riesgo, así como establecer políticas rígidas que impidan que éste fenómeno continúe presentándose.

3.2. SUBSECTOR EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS

La comunidad de Pueblo Bello cuenta con algunos servicios que están a cargo de entidades municipales, entre los que se encuentran la plaza de mercado y el matadero, servicios de acueducto y alcantarillado, y el relleno sanitario. Además, existen en el municipio instalaciones destinadas a hogares de bienestar, casa del adulto mayor, casas indígenas, alcaldía, central de policía, base militar, registraduría, notaría, juzgado promiscuo, cementerio, iglesias, centros de cultos y algunas zonas de recreación, entre otros.

Existen múltiples problemas, derivados de las malas condiciones en las que se encuentran algunas locaciones municipales, tales como la plaza de mercado, y el matadero, éste último a punto de ser clausurado por el INVIMA, razón por la cual se requiere de un plan de acción urgente para evitar un negativo desenlace, puesto que por sus características ambientales y sanitarias se podrían ocasionar serios problemas.

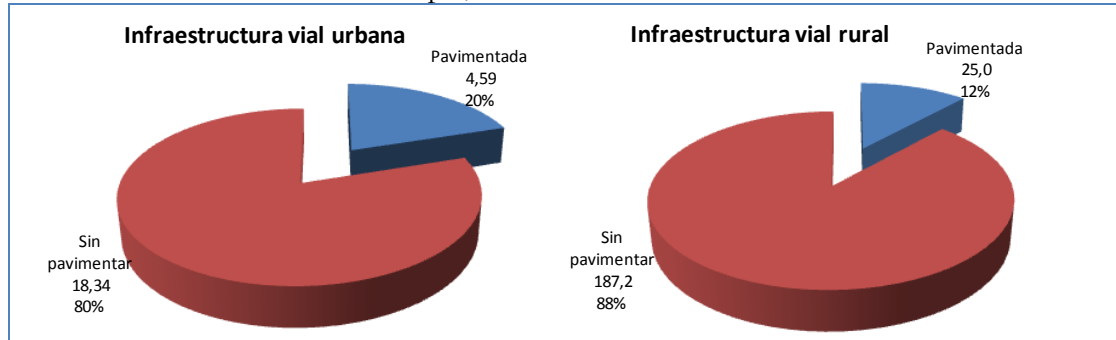
3.3. SUBSECTOR VÍAS

Actualmente el municipio no posee un plan vial y mucho menos un diagnóstico serio que identifique la situación actual de éste importante sector, los datos con los que se cuenta son los derivados del EOT, documento éste que pese a haber sido aprobado en diciembre de 2007, presenta algún nivel de rezago en cuanto a estadísticas, actualmente los datos del EOT indican que el municipio cuenta con 235.10 kilómetros de vías, de las cuales 19.80 Km. (8.42%) corresponde a una vía departamental pavimentada, los



restantes 215.3 Km. (91.58%) son vías del sistema municipal, de las cuales 22,93 Km. están ubicadas en el casco urbano y los restantes 192,4 Km. son veredales. A continuación se presenta una gráfica en la cual se presenta un resumen de la estructura vial municipal.

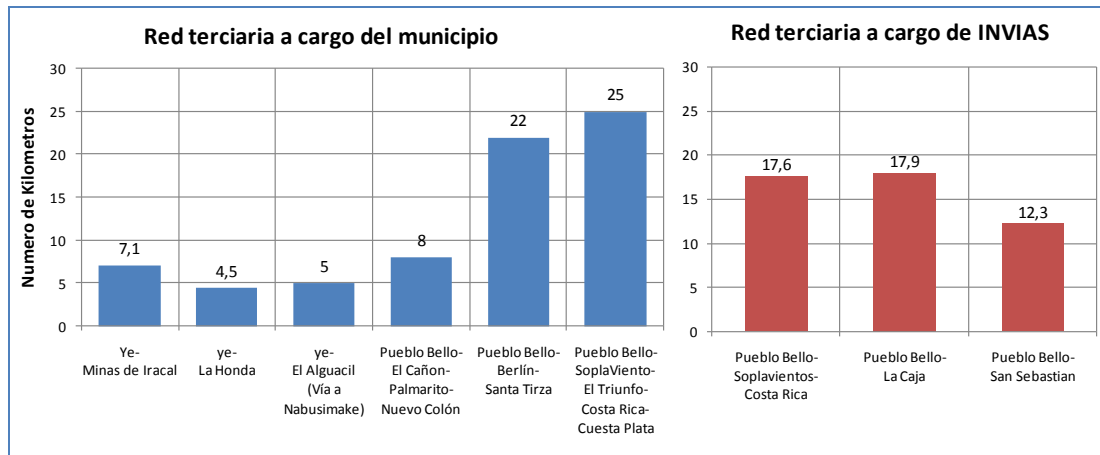
Gráfica 21. Estructura vial municipal, Pueblo Bello 2008.



Fuente: EOT, cálculos del autor.

Como es de suponerse, la construcción de los 205,6 km de vías que se encuentran sin pavimentar requiere de unos recursos que superan los disponibles por el municipio, es por ello que se hace necesario acudir a nuestros socios estratégicos, como lo son la gobernación del Cesar y por supuesto, INVIAS.

Gráfica 22. Red terciaria del Pueblo Bello -2008.



Fuente: Secretaria de infraestructura, Departamento del Cesar.

En la grafica anterior se puede apreciar cual es la infraestructura vial terciaria del municipio, sin embargo es necesario aclarar que estos datos reportados por la gobernación del Cesar no están del todo completos, puesto que no incluyen dos importantes vías terciarias del municipio, como lo son: 1) La Y antiguos uno- Minas de Iracal y 2) Santa Tirza – Businchama – Santa Ana. Desafortunadamente, en la actualidad



no se cuenta con un dato oficial que nos indique cual es el trayecto de las anteriores vías, lo cual evidencia la falta de un plan vial que ofrezca un diagnóstico y realice estudios de pre inversión, tales como levantamientos topográficos, estudios de suelos, estudios ambientales, entre otros. De igual forma, vale la pena aclarar que en los inventarios de la gobernación del Cesar no existe red terciaria al interior del municipio que esté a cargo directamente del departamento, sin embargo, esto no implica que no se pueda buscar la cofinanciación. Por su parte, tanto INVÍAS como la gobernación reconocen la existencia de una red terciaria en el municipio.

3.4. VIVIENDA

Los habitantes del municipio, padecen por la baja o nula implementación de políticas de vivienda de interés social, una situación que contrasta con los altos niveles de necesidad de inversión que se requiere la comunidad en éste sector. Según la información reportada por el SISBEN⁵, en el municipio existen 4.207 viviendas, de las cuales 1.272 (equivalente al 30%) se encuentran ubicadas en el casco urbano, mientras que las restantes 2.935 (representando el 70%) se encuentran en el sector rural. Se encontró además, que menos del 50% de los pueblobellanos cuentan con una vivienda propia, esto se puede evidenciar en la siguiente tabla.

Propiedad de la vivienda, por hogares

	Arriendo	P. Pagando	P. Pagada	Otra condición	Total
TOTALES	596	172	1865	1574	4207
PORCENTAJE	14,2%	4,1%	44,3%	37,4%	100,0%

Fuente: SISBEN, Pueblo Bello, Julio de 2007

Como ya se mencionó, los esfuerzos en el área de vivienda de interés social han sido insuficientes, pero además de ello, hay que mencionar que han venido disminuyendo, pues según la información reportada por la alcaldía municipal⁶, mientras que durante el año 2006 se construyeron 30 soluciones de vivienda de interés social, durante el 2007 únicamente se construyeron 12.

Vale la pena advertir que muchos de los esfuerzos que se adelantaron en materia de vivienda de interés social, especialmente aquellos que incluían recursos del ministerio de agricultura a través de convocatorias abiertas, no pudieron concretarse debido a que el municipio no contaba con un Esquema de Ordenamiento Territorial, afortunadamente éste Esquema ya fue aprobado por el Consejo Municipal y adoptado por el municipio,

⁵ Información del SISBEN a corte julio de 2007, certificada por el DNP.

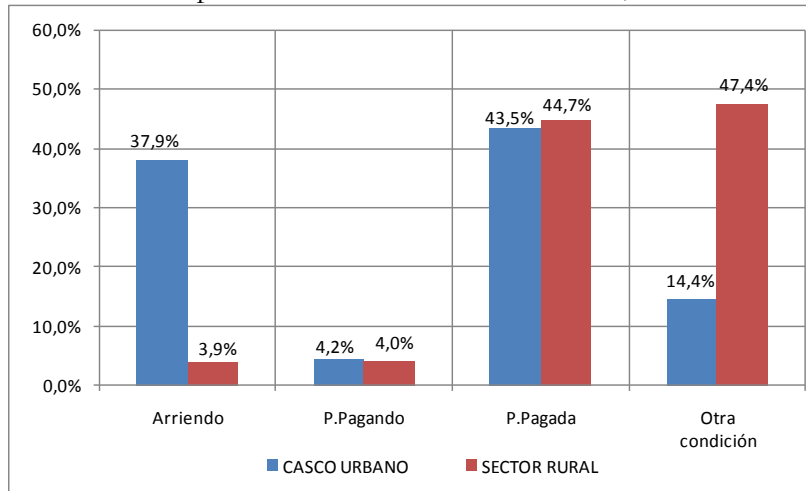
⁶ Los datos son tomados del Aplicativo SICEP diligenciado para el periodo 2006 y 2007, Formato F1.



lo cual le ofrece al municipio una herramienta para lograr un desarrollo urbanístico ordenado y planificado.

La situación de tenencia de vivienda en el municipio revela que el porcentaje de hogares que cuentan con vivienda propia es muy similar en el casco urbano como en el rural, sin embargo sobresale la diferencia entre los dos sectores en cuanto a hogares que viven en arriendo, y hogares que viven en otra condición. Esto último es consecuencia de que muchos hogares campesinos se les permite vivir en las fincas o propiedades de otras personas sin tener que pagar arriendo, mientras que en el casco urbano ésta modalidad de ocupación es menos frecuente.

Gráfica 23. Propiedad de la vivienda Pueblo Bello, casco urbano vs sector rural

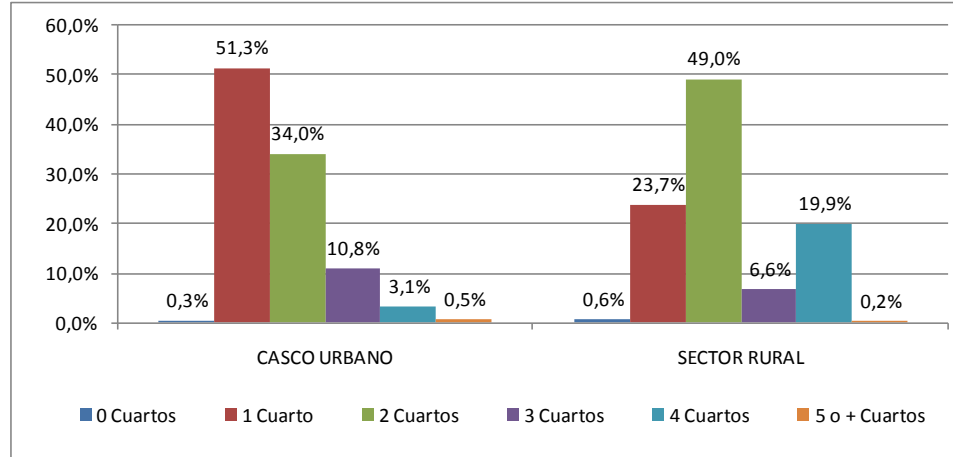


Fuente: SISBEN, Pueblo Bello, Julio de 2007

Al estudiar las cifras de utilización de espacios al interior de las viviendas, se encontró que la mayoría de los hogares presentan graves problemas de hacinamiento, situación que se presenta especialmente en el casco urbano, donde el porcentaje de hogares en el que sus miembros tienen que dormir en un solo cuarto es superior al 51%, una cifra altamente alarmante; por su parte, en el sector rural se obtiene un porcentaje similar pero en cuanto a hogares que cuentan solo con dos cuartos para dormir. Todo lo anterior se puede apreciar en la siguiente gráfica:



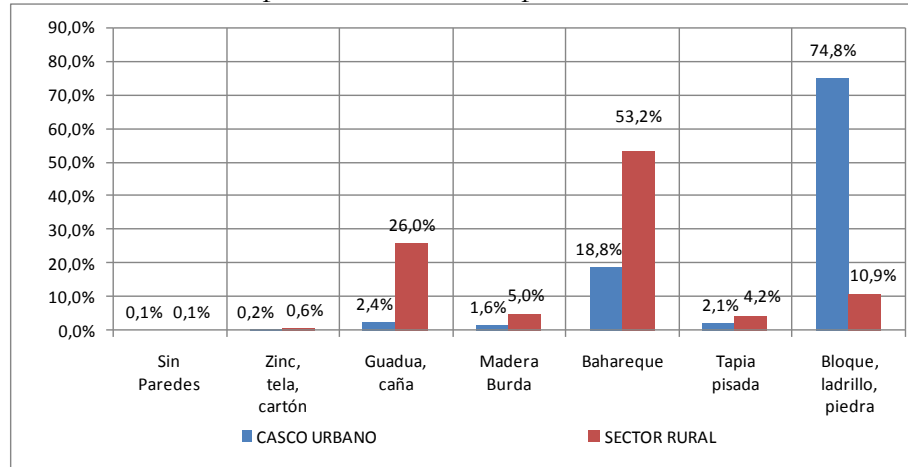
Gráfica 24. Cuartos usados para dormir por hogar, casco urbano vs sector rural



Fuente: SISBEN, Pueblo Bello, Julio de 2007

Lo anteriormente expuesto podría sugerir una situación de crisis de vivienda superior en el casco urbano que en el sector rural, sin embargo, al hacer un análisis de los materiales utilizados para las paredes o los pisos de los hogares, se puede llegar a otra conclusión, dado que la calidad e impacto sobre la salud que tienen los materiales usados en las paredes de las viviendas ubicadas en el casco urbano, son muy superiores a los usados en el sector rural. A continuación se muestran las gráficas que sugieren la utilización de materiales en las viviendas del municipio.

Gráfica 25. Material predominante en las paredes, casco urbano vs sector rural



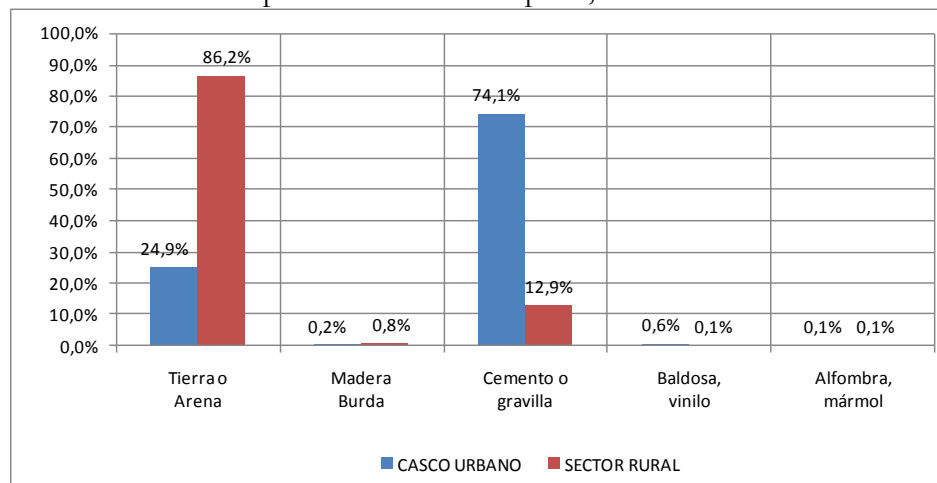
Fuente: SISBEN, Pueblo Bello, Julio de 2007

Así las cosas, resulta muy concluyente ver que mientras que en el casco urbano más del 74% de las viviendas están construidas en bloque, ladrillo o piedra (materiales todos muy resistentes), en el sector rural, éste porcentaje no supera el 11%, predominando la



construcción de paredes en bareque (un material rudimentario y poco resistente), que supera el 53% de las viviendas del campo.

Gráfica 26. Material predominante en los pisos, casco urbano vs sector rural



Fuente: SISBEN, Pueblo Bello, Julio de 2007

Un análisis similar se puede hacer en cuanto al uso de materiales en los pisos de los hogares pueblobellanos, pues mientras que más del 74% de los hogares del casco urbano tienen sus pisos construidos en cemento o gravilla, en el sector rural el 86,2% de los hogares campesinos tienen que habitar viviendas con pisos de tierra o arena.

3.5. SUBSECTOR DE SERVICIOS

3.5.1. Servicio de Agua potable y saneamiento básico.

El servicio es prestado por la Empresa de Servicios Públicos de Pueblo Bello (EMSEPU); adicionalmente, el municipio está incluido dentro del Plan Departamental para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, denominada "AGUA PA' TODOS". Actualmente la cobertura de acueducto y alcantarillado únicamente llega al área urbana, mientras que en el área rural no existe sistema de alcantarillado; sin embargo, se han desarrollado algunos proyectos de saneamiento básico que consiste en sistema de eliminación de residuos no convencional por el sistema de pozas sépticas.

En la actualidad el servicio de recolección de basuras es prestado por EMSEPU, el cual es suministrado en forma medianamente adecuada en gran parte del casco urbano de Pueblo Bello; se requiere mejorar el servicio debido a que existe insatisfacción por parte de un sector de la población. La falta de vías de acceso en buen estado, a los barrios subnormales, impide la óptima prestación del servicio, por otra parte deben



implementarse urgentemente las actividades de barrido, especialmente en la calle principal que se encuentra pavimentada y representa el mayor número de flujo vehicular, animal y peatonal en la localidad.

3.5.2. Servicio de Energía Eléctrica.

La empresa de energía Electricaribe S.A. E.S.P, le presta el servicio a Pueblo Bello, por medio de líneas de interconexión y redes, las cuales no llegan a todo el municipio registrando un consumo, que resulta insuficiente: según datos del SISBEN en el área urbana el 94.3% de los habitantes tiene acceso al servicio de energía eléctrica pero en el área rural dispersa, donde se ubica la mayoría de la población, el porcentaje es de apenas el 9.7%.

Además de lo anterior, la calidad de la prestación del servicio no es la mejor, puesto que con frecuencia se presentan cortes del servicio, que regularmente duran más de 4 o 5 horas.

3.5.3. Servicio de Gas Natural.

En el municipio no existe interconexión de suministro de gas natural, de manera que todos los habitantes cocinan utilizando pipetas o talando árboles. Vale la pena resaltar que éstas dos últimas alternativas pueden resultar nocivas para la seguridad pública, la economía de los hogares y la protección del medio ambiente.



4. COMPONENTE BIOFÍSICO AMBIENTAL



4.1. LOS PROBLEMAS AMBIENTALES

Pueblo Bello es un municipio que cuenta con condiciones excepcionales por la zona de reserva forestal y la zona de resguardo indígena, además de ser el municipio más productor de agua de la sierra nevada y con una gran biodiversidad de fauna, flora y clima. Ésta invaluable riqueza implica que sus habitantes se comprometan a tomar conciencia y responsabilidad ambiental, y a buscar que las acciones emprendidas por la administración sean sostenibles y de mínimo impacto a su entorno.

4.1.1. Ausencia de Agua Potable

Curiosamente el municipio de Pueblo Bello, que ha sido catalogado como un importante reserva hídrica, no cuenta con distribución de agua potable puesto que aun no está en funcionamiento la planta de potabilización. Al respecto, el IRCA (Índice de Riesgo de Calidad del Agua) calculado por el Instituto Nacional de Salud, muestra para 2006 que en el Cesar sólo 6 municipios tienen un agua apta para consumo humano (Valledupar, La Paz, Curumaní, San Diego, El Copey y Agustín Codazzi) al poseer un índice por debajo del 5%. Es preocupante ver que, Pueblo Bello presenta un índice de 57.9%, lo que evidencia el alto riesgo para consumo humano.

No obstante, las expectativas son favorables en el tema de la potabilización, dado que las inversiones del programa departamental "Agua pa' todos" deben garantizar éste servicio. Hay que resaltar además que, en la mayor parte del sector rural del municipio, y en algunas partes del sector urbano, se presentan serios problemas de suministro de agua ya que se surte directamente de las fuentes hídricas de cada sector, y por supuesto es agua no apta para el consumo humano.

4.1.2. Áreas con Amenaza Natural

- **Amenaza por inundación.** Ésta amenaza se presenta desde hace 10 años y es frecuente en los meses de mayo y septiembre.
- **Amenaza por sequías.** se presenta en los meses de enero, febrero y marzo, principalmente por la tala indiscriminada de los bosques primarios, el cambio climático y por los fuertes periodos de verano.
- **Amenaza por erosión y deslizamientos.** Éste tipo de problema ambiental es causado principalmente por la escorrentía superficial de aguas,



4.1.3. Las Acciones Humanas.

En el EOT de Pueblo Bello, se identificaron principalmente dos tipos de amenazas causadas por la acción del ser humano, éstas son: por un lado, las amenazas por quemas inducidas y por otro lado las amenazas por contaminación. Con respecto a la primera de éstas, se encuentra que son realizadas principalmente para la limpieza de terrenos, la segunda amenaza responde principalmente a la contaminación causada del beneficio del café por vía húmeda.

Adicionalmente, podemos señalar que otro efecto de la actividad agrícola del hombre es la deforestación, particularmente se consideran adelantar acciones dirigidas a gestionar recursos para la reforestación y protección de las cuencas de los afluentes del municipio -principales recursos hídricos-, junto con la educación de los campesinos locales para promover la no quema de tierra para cultivos, creando políticas de concientización sobre lo que implica tal acto.

En relación con lo anterior, y de acuerdo con reportes de la gobernación en el plan estratégico 2017 y de Corpocesar, existe en la actualidad un conflicto por el uso de la tierra en la ecorregión de la sierra nevada de Santa Marta pues hay unas tierras que cumplen una función ecológica y algunas son empleadas para actividades agrícolas.

4.1.4. El Manejo de los Residuos Sólidos

Pueblo Bello actualmente está generando una carga de alrededor de 2800 Kg. diarios de basura según EMSEPU, esto sin tener en cuenta la basura generada en el sector rural. Estos residuos son destinados a un botadero de basuras a campo abierto, en contra de toda normatividad ambiental, lo cual genera altos niveles de contaminación. No obstante, a nivel departamental se proyecta liberar al municipio de la disposición final de sus basuras pues serán trasladadas a la capital a un relleno sanitario.

De todas formas, es indispensable trabajar con la población urbana y rural sobre alternativas que conduzcan a reducir la contaminación por basuras e incluso se propone que al interior de cada hogar se produzca el menor volumen de desperdicios posible, y se aprenda también a clasificarlos para que los que sean de origen orgánico se transformen en abonos para sus propias huertas o cultivos. Por otro lado, los residuos plásticos y similares que sean reciclables pueden a futuro constituir materia prima para el desarrollo de industria en torno al reciclaje; como aporte inicial se planea desde la administración fomentar y apoyar a las personas para que realicen actividades de reciclaje como opción laboral.



5. COMPONENTE ECONÓMICO



5.1. PANORAMA ECONÓMICO DE PUEBLO BELLO

En el municipio existe un escaso desarrollo de la producción agrícola, industrial y comercial, el cual se manifiesta en bajos niveles de inversión privada y pública en proyectos productivos, deterioro del ingreso real de la población, y desempleo. Por tanto, Pueblo Bello requiere atención y orientación en el fortalecimiento e impulso de su estructura productiva, principalmente en el tema agropecuario si se tiene en cuenta que, de acuerdo con la secretaría departamental de agricultura, el 58% de las tierras son de uso pecuario y el 12% de uso agrícola, y que el 75,8% de la población está ubicada en la zona rural, según el censo DANE 2005.

Cobra importancia entonces perfilar el campo hacia la transformación agroindustrial y la asociatividad, sustentadas en la provisión de herramientas a la población en presentación de proyectos y en acceso a financiación así como en acompañamiento técnico, pues se identifican como falencias que atentan contra la productividad y la competitividad, no sólo agrícola sino también ganadera en el municipio.

Teniendo en cuenta que los ingresos que el municipio puede obtener a partir de los impuestos son incipientes, se espera que Pueblo Bello logre entrar en un proceso de desarrollo económico sostenido donde se promueva la creación de empresas con generación de valor y se orienten estrategias competitivas que hagan diferenciada la oferta de bienes y servicios empresariales.

5.2. ESTRUCTURA PRODUCTIVA MUNICIPAL

Las actividades económicas del municipio son incipientes, en el área urbana se limitan en su mayoría a la compra y venta de productos de consumo doméstico propias de tiendas, misceláneas, graneros y micromercados; entre tanto en la zona rural se orientan las actividades principalmente hacia la agricultura en cultivos como café, maíz, cacao y frijol, entre los más sobresalientes.

Por otra parte, hay que resaltar que Pueblo Bello cuenta con atractivos naturales que bien podrían encausarse hacia el turismo como opción alternativa de desarrollo. De igual manera, en pro del dinamismo de la economía local, se requieren instituciones financieras pues su total ausencia va en contravía del impulso que se pretende imprimir en el sector productivo, una alternativa financiera viable serían las cooperativas de ahorro.

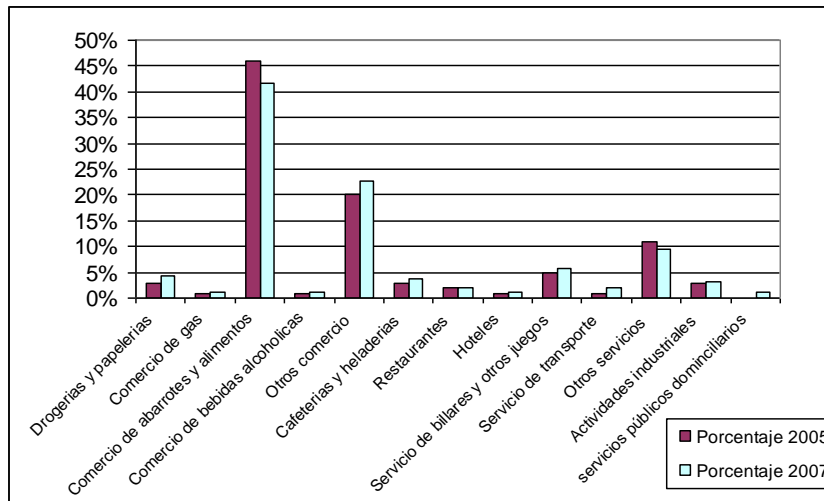


5.2.1. Actividades económicas urbanas

El municipio de Pueblo Bello registra un aumento del 9% en el número de establecimientos registrados en industria y comercio entre 2005 y 2007 pasando de 145 a 158 negocios en el último año. Entre los establecimientos se destacan en primer lugar los dedicados al *comercio de abarrotes y alimentos*, y en segunda posición los *otros comercios* como almacenes y cacharrerías, con el 42% y el 23% de participación en la estructura productiva del 2007, respectivamente.

Como lo muestra el gráfico 27 es notorio el cambio en la orientación que traían los negocios en 2005 pues el primer grupo destacado disminuye, y en reemplazo el segundo grupo de negocios reporta un aumento. Adicionalmente, se evidencia que las actividades industriales sólo representan el 3% tanto en 2005 como en 2007, con negocios de panadería y de confección, lo cual permite ver un escaso dinamismo en la transformación de productos.

Gráfica 27. Distribución porcentual de negocios, Pueblo Bello 2005 y 2007



Fuente: cálculos para el PDM con base en registros de industria y comercio de la secretaría de hacienda municipal

De otra parte, y de acuerdo con los reportes de la secretaría de hacienda en cuanto al número promedio de empleados por establecimiento en 2005, se puede establecer que el empleo urbano formal es de tan sólo 8,7%.⁷ Lo anterior comprueba la necesidad de mejorar las condiciones productivas del municipio a través de la formalización de actividades y/o de una reorganización del sistema productivo hacia la generación de

⁷ Se toma como empleo urbano formal al número de empleados ubicados en establecimientos urbanos formalmente constituidos que hacen parte de la estructura productiva del municipio, que de acuerdo con registros de industria y comercio 2005 es de 439 empleados; con relación a la población económicamente activa del municipio, que según DANE en el censo 2005 es del 48% de la población en edad de trabajar y corresponde al 4995 habitantes.



valor, que favorezca al tejido social con mayores oportunidades de ingreso y de puestos de trabajo.

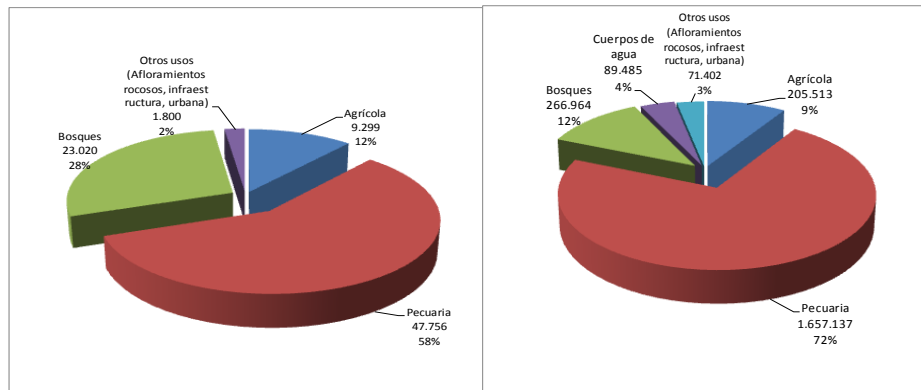
Por último, es recomendable además la implementación de patios productivos como garantía adicional de ingresos y de seguridad alimentaria para los hogares urbanos del municipio. Según la información del EOT, el municipio cuenta con un área de 177,5 hectáreas, de las cuales se estima que por lo menos un 5% son patios de viviendas, lo que equivaldría a aproximadamente 9 hectáreas. No obstante, los datos de la oficina de agricultura del municipio estiman que en 2007 habían 53 potenciales beneficiarios con distrito de riego por 1000 m², lo que implica que habrían aproximadamente 60 hectáreas de patio y sería pertinente cubrir al menos 30 hectáreas; como nota adicional la misma oficina señala que en una vivienda el área de patio oscila entre máximo 1000 m² y mínimo 500 m²

5.2.2. Sector económico rural

La agricultura es el principal renglón de la economía pueblobellana; los datos de la secretaria de agricultura departamental muestran que la estructura del sector agrícola de municipio está basada principalmente en los cultivos permanentes -con el 76% de participación frente a los cultivos anuales y transitorios-, dentro de los cuales resaltan el café, y el cacao.

A pesar de la relevancia de la agricultura en el municipio, no se descarta a futuro el potencial ganadero y lechero propios de otras regiones cesarenses, y que bien podrían convertirse en opciones productivas para el municipio, que encaminadas a la transformación y con la consolidación de redes de distribución y comercialización, pueden revertir en beneficios para la población rural e incluso para la urbana.

Gráfica 28. Uso de la tierra. Pueblo Bello Vs Dep. Cesar. 2006



Fuente: Secretaria de desarrollo agropecuario, Dep. Cesar.

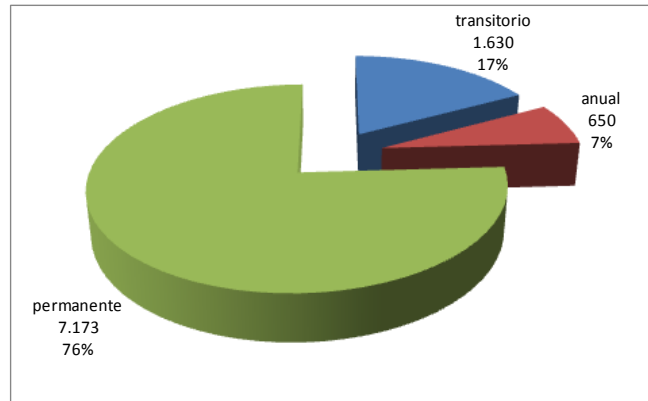


Resulta muy necesario hacer una aclaración frente a los resultados de la figura anterior, puesto que a partir de ella se podría concluir que el municipio de Pueblo Bello tiene una orientación principalmente pecuaria, al menos en lo que tiene que ver con el uso de la tierra, un dato que resulta claramente contrario a la realidad del municipio, cuyos campos son dedicados en su inmensa mayoría a actividades agrícolas, principalmente cafeteras. Se aclara igualmente, que se utiliza los datos obtenidos de la secretaria de agricultura del departamento del Cesar por considerarse una fuente oficial, pero también se debe advertir que las deficiencias en las estadísticas de dicha institución obligan al municipio de Pueblo Bello a que adelante una tarea de mejoramiento de sus sistemas de información y a que realice un ejercicio profundo de diagnóstico que le ofrezca mayores conocimientos a cerca de las características productivas del sector rural del municipio

5.2.2.1. Subsector Agricultura

La agricultura por su vital importancia en el sector productivo del municipio, debe observarse desde el punto de vista de la producción y del rendimiento que generan los cultivos así como de los costos de producción para analizar la rentabilidad del agro. Igualmente, los tiempos de cosecha y de ciclo de vida de los cultivos inciden en su producción, la distribución por área sembrada en el municipio muestra que el 76% está dedicada a los cultivos permanentes.

Gráfico No.29 Distribución área sembrada en Pueblo Bello, 2006



Fuente: Secretaria de Agricultura, Dep. Cesar

a. cultivos permanentes:

Se destacan cuatro productos, a parte del café, que por la extensión de tierras ocupan parte importante de la producción municipal, a saber: el maíz tradicional, el frijól tradicional, el plátano y el cacao, entre los cuales se destaca la presencia de éste último, pues llama la atención el constante crecimiento que ha registrado desde el año 2003, lo



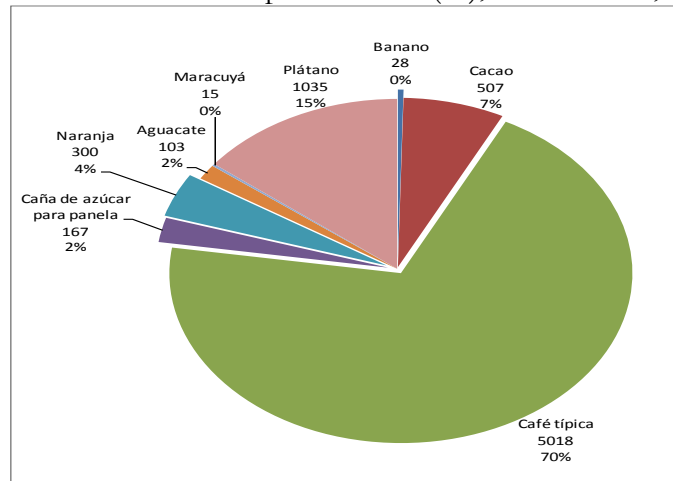
cual lo posiciona como un cultivo prometedor que además cuenta con posibilidades de comercializarse como producto orgánico, de la misma forma que actualmente se hace con el café.

La información disponible para 2005 permite establecer que con menores hectáreas sembradas y cosechadas se obtiene una mayor producción en el cacao, lo cual se demuestra con el rendimiento de los cultivos puesto que en 2005 fue de 600 Kg/ha en el cacao frente a 570 Kg/ha en el café. Adicionalmente, hay que tener en cuenta el precio por Kg que es mayor en el cacao, según la oficina de desarrollo agropecuario municipal, lo cual no asegura que sea del todo más rentable pues para hacer un análisis más completo hay que ver los costos de producción por hectárea; sin embargo, la misma oficina establece que los costos de producción por hectárea son menores en el cacao en comparación con el café, por ejemplo.

Según lo observado en los registros de la secretaría de agricultura departamental, el rendimiento de café disminuye entre 2003 y 2005 pues, a pesar del aumento en las áreas sembradas y cosechadas, la producción del grano baja. Entre tanto el rendimiento del cacao ha sido constante y se ha mantenido en 600 Kg/ha durante esos tres años; cabe señalar que, las áreas cosechadas de cacao aumentaron en 50 hectáreas entre 2003 y 2004 y la producción también aumentó al pasar de 195 a 225 toneladas entre estos años pero, como se mencionó antes, con el mismo rendimiento constante.

Los rendimientos de los cultivos permanentes considerados de mayor importancia, el café y el cacao, presentan en 2006 unas singularidades que vale la pena resaltar:

Gráfica 30. Cultivos permanentes (ha), Pueblo Bello, 2006



Fuente: Secretaría de Agricultura, Dep. Cesar



En relación con la grafica No. 30, vale la pena advertir que a simple vista se evidencian algunos datos que no necesariamente concuerdan con la realidad, específicamente en lo que tiene que ver con los cultivos de aguacate y naranja puesto que indican que el número de hectáreas cultivadas con este ultimo cultivo superan los de aguacate, lo cual según la apreciación de los campesinos del municipio, es contrario a la realidad, puesto que el cultivo de aguacate reviste una mayor importancia para su economía

Entre 2004 y 2005 el rendimiento del cacao fue de 600 Kg/ha frente a un rendimiento en el café que de 564 Kg/ha en 2004 pasa a 570 Kg/ha en el 2005, mostrando un rendimiento superior del cacao en comparación con el de café; pero para el año 2006 disminuyen los rendimientos de los dos tipos de cultivo, con una contraposición que evidencia la pérdida de rendimiento del cacao con 434 Kg/ha frente al café con un rendimiento de 564 Kg/ha.

Cultivos permanentes	Especificación	Año 2006		Rendimiento Kg/Ha
		Área (ha.)	Producción (ton.)	
Banano	Banano	28	280	10000
Cacao	Cacao	507	225	443,79
Café	Café típica	5018	2830	563,97
Caña de azúcar para miel o panela	Caña de azúcar para panela	167	698	4179,64
Naranja	Naranja	300	1890	6300
Otros Frutales	Aguacate	103	824	8000
	Maracuyá	15	150	10000
Plátano	Plátano	1035	3105	3000
total cultivos permanentes		7173	10002	1394,39

b. cultivos transitorios

Los cultivos con periodos de cosecha temporales en el municipio son el frijón, el maíz, las hortalizas y el tomate; siendo el primero de ellos el que ocupa mayor área sembrada dentro de los cultivos transitorios con 37%, seguido del maíz con 40% del área sembrada discriminado en 33% para el maíz amarillo y 7% para el maíz blanco.

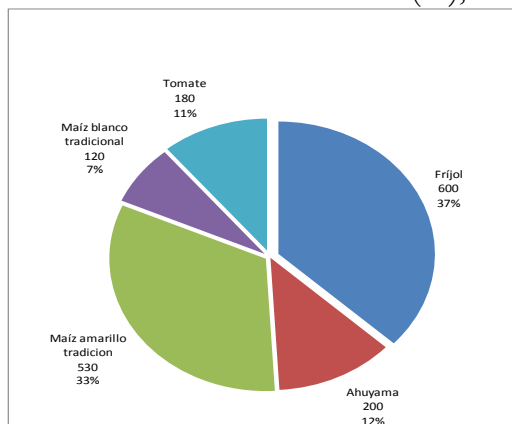
No obstante, los cultivos de hortalizas y de tomate presentan en 2006 rendimientos mayores a los obtenidos por los cultivos antes mencionados; el tomate en primer lugar tuvo un rendimiento de 12 mil kilogramos por hectárea, y la ahuyama produjo 8 mil



kilogramos por hectárea. Éste comportamiento hace pensar que productos como estos deben trascender el mercado local, claro está que con la limitante de costos y precios propios de los cultivos transitorios.

Cultivos Transitorios	Especificación	Año 2006		Rendimiento Kg/Ha
		Área (ha.)	Producción (ton.)	
Frijol	Frijol	600	540	900
Hortalizas	Ahuyama	200	1600	8000
Maíz	Maíz amarillo tradición	530	901	1700
	Maíz blanco tradicional	120	204	1700
Tomate	Tomate	180	2160	12000
Total cultivos transitorios		1630	5405	3315,95

Gráfica 31. Cultivos transitorios (ha), Pueblo Bello, 2006



Fuente: Secretaría de Agricultura, Dep. Cesar

c. cultivos anuales

Los cultivos de cosecha anual son la yuca y la tradicional malanga, ésta última base alimenticia de los indígenas del municipio. Los rendimientos por hectárea reportados en 2006 muestran que los dos cultivos tuvieron una producción de 8000 kilogramos por hectárea cosechada.

Aunque son productos de consumo doméstico por formar parte de la dieta habitual de los pueblobellanos, la yuca y la malanga son productos con perspectivas hacia la transformación en harinas, según lo señala la oficina agropecuaria del municipio; bien



vale la pena que a partir del apoyo en proyectos y el asesoramiento financiero, sus cultivadores busquen también oportunidades de negocio a través del valor agregado que se podría derivar de estos dos productos.

Cultivos anuales	Especificación	Año 2006		Rendimiento Kg/Ha
		Área (ha.)	Producción (ton.)	
Malanga	Malanga	300	2400	8000
Yuca	Yuca	350	2800	8000
total cultivos anuales		650	5200	8000

5.2.3. Producción Cafetera.

En el municipio se cuenta con la presencia del Comité Municipal de Cafeteros, quienes actualmente desarrollan investigación a través del Centro Nacional de Investigaciones del Café (CENICAFE) y apoyan técnicamente la producción cafetera. Según los datos del Comité Departamental de Cafeteros, en el municipio existen alrededor de 1.148 fincas dedicadas a éste cultivo, entre las cuales se abarcaba en 2004 un área de 5.018 hectáreas cultivadas, con las cuales se alcanzó una producción de 2.830 toneladas.

A nivel local, sin lugar a dudas el café representa el principal rubro de la economía pueblobellana, lo que implica que genera un impacto económico positivo durante las épocas de cosecha que van desde septiembre hasta enero, pero que durante el resto del año la población debe recurrir a lo que hayan logrado acumular durante esa época o a actividades diferentes. Por todo lo anterior, actualmente el municipio adelanta una estrategia para diversificar su producción, pero utilizando la fórmula que ya ha arrojado resultados positivos: la de los productos orgánicos.

Entre los limitantes para obtener mejores rendimientos en todos los cultivos, no sólo del café, se postula a la falta de tecnificación. Una salida a ésta dificultad, identificada por la oficina de desarrollo agropecuario local, es la transferencia de tecnología y los programas de análisis de suelos. La escasa generación de valor agregado en el sector se constituye también en otro limitante.

De otra parte, la asociatividad aún no se constituye en una fortaleza del sector agrícola en Pueblo Bello, y es característica la carencia de eslabones en la producción que constituyan cadenas productivas a favor de reducción de costos y de estrategias competitivas conjuntas que marquen la diferencia en los productos. Las únicas dos experiencias conocidas en el municipio son las de café nacer y café tiwen, dos asociaciones que van en el camino indicado; también se señalan otras experiencias relacionadas con la producción panelera y con las artesanías arhuacas.



5.2.4. Subsectores Pecuario y Piscícola

Al igual como acontece con el sector agrícola, el sector pecuario del municipio ha presentando un crecimiento continuo desde el 2001, seguido de un periodo de menor crecimiento entre el 2003 y 2004. Se destaca la participación bovina; otro sector importante, ha sido el equino.

En materia de producción bovina, debe destacarse que a pesar de contar con grandes extensiones de tierra dedicadas a la ganadería, no se ha logrado consolidar como un sector base para el desarrollo económico del municipio. Pueblo Bello contrasta con el resto de los municipios del Cesar, su producción ganadera es incipiente; basta ver que mientras que en el departamento el promedio de reces por persona es de 1,8 (colocándose por encima del promedio nacional), en pueblo bello éste indicador sólo llega a 0,2 cabezas de ganado por persona, pues la oficina de desarrollo agropecuario indica que de una población de 17947 habitantes a 2007⁸, hay 3400 reces según los datos de vacunación -periodo B año 2007-.

Por otra parte, el campo tiene perspectivas hacia el cultivo de peces y especialmente hacia la producción lechera, como esquemas de desarrollo paralelos a la agricultura. En cuanto al tema piscícola, los datos del censo 2005 muestran una participación del municipio de tan sólo 5% de los 255 cultivos de peces reportados por el departamento. Entre tanto, en el tema de la producción lechera, la oficina de desarrollo agropecuario informa que en la actualidad en Pueblo Bello se producen 490 litros de leche al día y se tiene en proyecto el establecimiento en el municipio de una planta refrigeradora que contenga el líquido para la venta y traslado a Valledupar, para esto se esperan recoger 500 litros/día. Ésta última alternativa de desarrollo se complementaría con el procesamiento de la leche y con el establecimiento futuro de una planta para lácteos.

5.2.5. Sector económico potencial: El Turismo

Sorprende ver como un municipio que se autoproclama, y con razón, de altísima vocación turística no ha implementado medidas tendientes a desarrollar su industria turística. Ésta situación deriva en una casi nula presencia de actividades económicas turísticas y artesanales.

⁸ Población proyectada del censo 2005, según lo reporta la oficina de desarrollo agropecuario del municipio de Pueblo Bello.

Plan de Desarrollo Pueblo Bello 2008-2011

"Sembrando Bienestar"



El municipio cuenta con el *inventario turístico valorativo del municipio* actualizado 2007, en el cual se relacionan sitios turísticos y sitios naturales, hoteles y restaurantes, y la actividad empresarial en torno al tema.

Cabe señalar que, Pueblo Bello está llamado aprovechar los diferentes elementos que le rodean: su biodiversidad en fauna, flora y climas, el talento humano tanto de la etnia arhuaca como la bunachi (o no indígena), los sitios tradicionales de la cultura arhuaca y su artesanía, los sitios naturales y turísticos; para lo cual es importante construir un plan turístico que sea sostenible y atractivo para propios y extraños.

Para desarrollar su potencial turístico, el municipio requiere de campañas masivas de publicidad donde se de a conocer el destino a personas de la región, del país e incluso del exterior; para ello también es indispensable consolidar la institucionalidad de los organismos de seguridad presentes en Pueblo Bello, la policía y el ejército. Estos dos pilares, la seguridad y la publicidad, se pueden conjugar en las reconocidas caravanas turísticas, de las que ya se tiene antecedente pues en la semana santa del 2007 se llevó a cabo una en forma conjunta con la coordinación turística departamental, la cual fue un éxito, pero debido a la falta de presupuesto para la logística que un evento de ésta naturaleza requiere, no se lograron más caravanas.⁹

⁹ Para evaluar el impacto de las acciones que en adelante se llevan a cabo para fomentar el turismo en Pueblo Bello, se recomienda medir la afluencia de los visitantes a través de los registros de alojamiento en los lugares que conformen la oferta reglada del municipio



6. COMPONENTE INSTITUCIONAL Y FINANCIERO



6.1. FINANZAS MUNICIPALES

La actual realidad financiera del municipio de Pueblo Bello es prometedora, a pesar de que aún se presenta un bajo poder de generación de ingresos propios y una altísima dependencia de los recursos de transferencia; el nivel de endeudamiento vía déficit fiscal ha disminuido y se visualiza que si se continua con una política de austeridad del gasto, el municipio lograría la solvencia total al finalizar la actual administración.

6.1.1. Los Ingresos

a. Ingresos propios. Dentro de las rentas más representativas del Municipio encontramos el impuesto predial y el de industria y comercio

b. Ingresos por transferencias. Constituidos durante todo el lapso de estudio como la principal fuente de financiación de gastos e inversiones del municipio, estos ingresos están compuestos por la participación del municipio en el SGP, las otras transferencias de orden nacional y las transferencias del nivel departamental, siendo las primeras las de mayor importancia.

6.1.2. Gastos

El comportamiento de los gastos municipales, ha tenido una tendencia claramente definida durante el lapso 2005-2007, puesto que durante el primer mostrando una caída continua de los gastos generales. Por su parte, los gastos de inversión han presentado una tendencia creciente, respetando los lineamientos de la ley 715 de 2001 y 617 de 2000.

6.1.3. Déficit

Actualmente el municipio de Pueblo Bello cuenta con unos pasivos exigibles que oscilan alrededor de los 158 millones de pesos, constituidos en su totalidad por prestaciones sociales, aportes de previsión social y aportes parafiscales de vigencias anteriores. Dada la naturaleza de estos pasivos, resulta prioritario dirigir todos los esfuerzos a saldar ésta deuda lo más pronto posible, puesto que ignorarla podría derivar en un incremento de la misma.



6.1.4. Diagnóstico del plan financiero 2004-2007.

El diagnóstico del Plan Financiero, se sustenta con base en las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos de los años 2004 a 2007.

Resultado de operaciones corrientes:

Las operaciones corrientes muestran un superávit corriente que pasó de \$1.196.0 millones en el 2004 a \$1.984 millones en 2007, mostrando un crecimiento nominal de 66%.

Los ingresos corrientes pasaron de \$3.862 millones en el 2004 a \$7.907 millones en el 2007, como resultado del cobro eficiente de impuestos de vigencias anteriores y principalmente del incremento de los recursos dirigidos a la financiación del acceso a salud de los pueblobellanos, mientras que los gastos corrientes pasaron de \$2.666 millones en 2004 a \$5.922 millones en el 2006.

	2004	2005	2006	2007
INGRESOS CORRIENTES	3.862.992.348	6.780.981.905	7.276.134.193	7.907.000.673
GASTOS CORRIENTES	2.666.044.382	4.465.972.468	5.142.631.702	5.922.666.682
SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE	1.196.947.966	2.315.009.437	2.133.502.491	1.984.333.990

Resultado de las operaciones de capital

Las operaciones de capital en el municipio de Pueblo Bello han presentado un comportamiento deficitario desde la misma creación del mismo, lo cual es consecuencia de que el municipio no recibe recursos, las fuentes de ingresos de capital más frecuentes, como lo son las Regalías, los recursos del Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera (FAEP), los Rendimientos Financieros, los Excedentes Financieros y Otros recursos de capital (donaciones, aprovechamientos y otros), limitándose al ingreso de los Recursos del balance.



A continuación se presenta un balance de las operaciones de capital:

	2004	2005	2006	2007
INGRESOS DE CAPITAL	-	-	716.265.961	1.202.516.937
GASTOS DE CAPITAL	1.473.891.344	1.523.295.433	2.581.766.650	3.922.528.805
SUPERAVIT O DEFICIT DE CAPITAL	(1.473.891.344)	(1.523.295.433)	(1.865.500.689)	(2.720.011.868)

Los ingresos de capital registrados en el 2006 y 2007, son el resultado de los recursos del balance, que ingresaron a la siguiente vigencia fiscal luego de que dejaran de ser ejecutados total o parcialmente en la anterior.

6.2. DESARROLLO INSTITUCIONAL

6.2.1. Participación Ciudadana.

El municipio de Pueblo Bello tiene una corta historia en lo que respecta al funcionamiento como entidad territorial independiente, puesto que logró su separación de Valledupar en 1.998, acumulando sólo 9 años de creación. A pesar de lo anterior, ya se han presentado importantes muestras de participación ciudadana en el pasado, habiéndose desarrollado diferentes actividades electorales al interior del municipio, A pesar de esto, es necesario mencionar que gran parte de ese dinamismo que se había vivido en materia de participación ciudadana se vio mermado a causa de la violencia armada que se recrudeció durante una época reciente en el municipio.

La siguiente tabla recoge la información disponible en la secretaría de gobierno municipal que tiene que ver con el tema de participación ciudadana en cuanto a los grupos legalmente constituidos o formalizados relacionados con juntas de acción comunal –JAC-, asociaciones, gremios y ONGs:

Tipo de grupo ciudadano	Cantidad de registros
JAC de Barrios	5
JAC de corregimientos	4
JAC de veredas	20
Asociaciones	6
Gremios	3
Organizaciones no gubernamentales	3
Total	41

Plan de Desarrollo Pueblo Bello 2008-2011

"Sembrando Bienestar"



Fuente: Secretaría de Gobierno Municipal

Se debe mencionar que en el periodo 2005-2007 se constituyeron asociaciones como: mujeres indígenas, familias vulnerables, asociación de las JAC; y se conforman y reestructuran 20 JAC; se constituye el comité de control interno "MECI". De igual manera, con el comité de política social se impartieron charlas de *participación ciudadana* por barrios, y sobre *violencia y maltrato* entre compañeros en los colegios con los alumnos de grados superiores; se llevaron a cabo varios talleres de socialización con entidades representativas del Municipio incluyendo las escuelas, para tratar lo concerniente al embarazo en menores de edad.





RELACIÓN DE ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS

1. CRECIMIENTO ECONÓMICO CON VENTAJAS COMPARATIVAS Y COMPETITIVAS

1.1. FORTALECIMIENTO DEL CAMPO

OBJETIVO:

Desarrollar el sector agrícola a través de la coordinación del sector público y privado

1.2. CREACION DE VALOR AGREGADO CON GENERACION DE EMPLEO

OBJETIVO:

Impulsar actividades de transformación de productos primarios, generando valor agregado y empleo mejor remunerado

1.3. IMPULSO A LA CREACIÓN DE MIPYMES

OBJETIVO:

Promover el desarrollo integral de las micro, pequeñas y medianas empresas del municipio en consideración a sus aptitudes para la generación de empleo y el aprovechamiento productivo de pequeños capitales

1.4. DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL TURISMO

OBJETIVO:

Desarrollar la actividad del turismo ecológico dentro del municipio, como una fuente de ingresos económicos para la población municipal, pero sin afectar las condiciones ambientales y culturales del municipio.



1.5. IMPULSO A ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS

OBJETIVO:

Identificar e impulsar actividades productivas estratégicas que se conecten y jalonan entre sí, desarrollando diversas actividades en forma coordinada al interior del municipio

2. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

2.1. VIAS PARA EL DESARROLLO

OBJETIVO:

Dotar al municipio de Pueblo Bello de una infraestructura vial eficiente que le permita optimizar las condiciones de desarrollo socioeconómicas de sus habitantes.

2.2. VIVIENDA PARA LA DIGNIDAD

OBJETIVO:

Mejorar las condiciones de las viviendas de los habitantes del municipio así como adelantar políticas encaminadas al respeto del espacio público y evitar la construcción en zonas de alto riesgo.

2.3. SERVICIOS PUBLICOS PARA LA VIDA

OBJETIVO:

Ofrecer a los habitantes del municipio servicios públicos de energía eléctrica y gas natural amplios y continuos, que posibiliten el desarrollo económico y el mejoramiento del nivel de vida de los pueblobellanos.

2.4. INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

OBJETIVO:

Proporcionar a la comunidad pueblobellana espacios públicos suficientes y efectivos que le permita el disfrute del entorno en el cual se desarrolla diariamente.



2.5. OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLA

OBJETIVO:

Ofrecer a los pueblobellanos una infraestructura en materia de agua potable y saneamiento básico que garantice entornos saludables y un mejor nivel de vida

3. SEMBRANDO BIENESTAR SOCIAL

3.1. DESARROLLO DE LA IDENTIDAD CULTURAL

OBJETIVO:

Incorporar a la sociedad pueblobellana en actividades que despierten y desarrollen sus sentidos, utilizando la cultura como una opción para mejorar su nivel de vida

3.2. SEMBRANDO CULTURA DEPORTIVA

OBJETIVO:

Recuperar e incentivar esa vocación deportiva que habían tenido los pueblobellanos en otros tiempos

3.3. AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA EDUCATIVA

OBJETIVO:

Garantizar que ningún niño o niña del municipio se quede por fuera del sistema educativo

3.4. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA

OBJETIVO:

Ofrecer a la población estudiantil una calidad educativa que le ofrezca herramientas para lograr incorporarse con éxito a la sociedad del futuro

3.5. EDUCACION PARA TODOS

OBJETIVO:



Ofrecer a la población mayor de edad, alternativas para que continúen o retomen su etapa de preparación académica en áreas claves para su desarrollo personal y el de la sociedad pueblobellana

3.6. OPTIMIZACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL

OBJETIVO:

Lograr que los pueblobellanos cuenten con un sistema de salud que les garantice mejores condiciones de vida y un desarrollo físico y social óptimo

3.7. SALUD PUBLICA

OBJETIVO:

Ofrecer un ambiente sano a la sociedad pueblobellana evitando así el deterioro de la salud de sus miembros

3.8. INFANCIA Y ADOLESCENCIA

OBJETIVO:

Sembrar en los jóvenes de hoy las bases para una sociedad incluyente, participativa y con mayores posibilidades de desarrollo

3.9. EQUIDAD DE GÉNERO Y DIGNIFICACION DE LA MUJER

OBJETIVO:

Ofrecer a la mujer pueblobellana espacios propios para que se exprese y darle el papel que se merece como generadora de desarrollo económico y social

3.10. ADULTO MAYOR

OBJETIVO:

Brindar protección y atención integral a la población adulta mayor en estado de vulnerabilidad

3.11. POBLACION DESPLAZADA

OBJETIVO:

Garantizar que la población desplazada cuente con la atención y apoyo necesario para que continúen con una vida digna y con las condiciones mínimas de vida.



4. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

4.1. EMPODERAMIENTO CIUDADANO PARTICIPATIVO

OBJETIVO:

Promover la participación ciudadana a través de la capacitación a líderes, docentes, jóvenes y demás actores sociales.

4.2. ADMINISTRACION DE PUERTAS ABIERTAS

OBJETIVO:

Construir confianza hacia las instituciones públicas locales, facilitando así una transformación social y ofrezcan bases para un mejor desarrollo socioeconómico y cultural.

5. MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA

5.1. AMBIENTES SEGUROS PARA LA GENTE

OBJETIVO:

Poner en marcha políticas que contribuyan tanto al crecimiento económico como al desarrollo social y humano de la comunidad pueblobellana, promoviendo una mejor calidad de vida, disminuyendo la pobreza y eliminando la exclusión social.

5.2. APRENDIENDO A VIVIR

OBJETIVO:

Lograr que la sociedad pueblobellana sufra una transformación cultural que le permita encontrar métodos alternativos de solución de conflictos



6. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

6.1. GARANTIZAR Y RECUPERAR COMPETENCIAS MUNICIPALES

OBJETIVO:

Alcanzar las condiciones técnicas y administrativas óptimas para mantener y conseguir las funciones de administración de recursos pertenecientes al municipio

6.2. DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS MISIONALES

OBJETIVO:

Mejorar la gestión de las secretarías al hacer más ágiles y seguros los procedimientos e instrumentos de manejo de información de manera que se haga más expedita la toma de decisiones, se puedan tramitar de manera más organizada los asuntos su competencia, se facilite el seguimiento y control de los diferentes procesos logrando mayor transparencia y confiabilidad de la ciudadanía.

7. DESARROLLO SOSTENIBLE Y PROTECCION ÉTNO-AMBIENTAL

7.1. DISMINUCIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS

OBJETIVO:

Generar las condiciones necesarias para disminuir los impactos ambientales generados por las actividades socioculturales desarrolladas por los pueblobellanos

7.2. RESCATEMOS NUESTRA NATURALEZA

OBJETIVO:

Recuperar las áreas críticas deterioradas en las orillas de los nacimientos y fuentes de agua



7.3. PROTECCIÓN DE ESPACIOS VITALES

OBJETIVO:

Evitar que se deterioren las áreas de protección ambiental que se encuentran en el municipio de Pueblo Bello

7.4. APROPIACIÓN DE CULTURA ÉTNO-AMBIENTAL

OBJETIVO:

Concientizar a la población pueblobellana de la importancia de adquirir hábitos para la protección del medio ambiente

7.5. IMPULSO DE INDUSTRIA ECOLÓGICA.

OBJETIVO:

Generar las condiciones necesarias para el desarrollo de actividades productivas que contribuyan al cuidado del medio ambiente





PROYECCIONES TRANSFERENCIAS

SGP PROPOSITO GENERAL		2008	2009 Proyección	2010 Proyección	2011 Proyección
ASIGNACIONES ESPECIALES	ALIMENTACION ESCOLAR	126.634.696	132.966.431	139.614.752	146.595.490
	RESGUARDO INDIGENA	694.317.523	729.033.399	765.485.069	803.759.323
	TOTAL ASIGNACIONES ESPECIALES	820.952.219	861.999.830	905.099.821	950.354.813

Plan de Desarrollo Pueblo Bello 2008-2011

"Sembrando Bienestar"



SGP PROPOSITO GENERAL		2008	2009 Proyeccion	2010 Proyeccion	2011 Proyeccion
PROPOSITO GENERAL PARA MUNICIPIO DE MENOS DE 25.000 habitantes	POBLACIÓN	220.181.469	231.190.542	242.750.070	254.887.573
	POBREZA RELATIVA	348.862.308	366.305.423	384.620.695	403.851.729
	TOTAL	569.043.777	597.495.966	627.370.764	658.739.302
PROPOSITO GENERAL TODOS LOS DISTRITOS Y MUNICIPIOS	POBLACIÓN	203.670.043	213.853.545	224.546.222	235.773.534
	POBREZA RELATIVA	823.147.075	864.304.429	907.519.650	952.895.633
	EFICIENCIA FISCAL	47.956.498	50.354.323	52.872.039	55.515.641
	EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	45.920.954	48.217.002	50.627.852	53.159.244
	TOTAL	1.120.694.570	1.176.729.299	1.235.565.763	1.297.344.052
DESCUENTOS POR REDISTRIBUCIÓN 2007 (Crecimiento Economía superior al 4%)		-1.063			
TOTAL PROPOSITO GENERAL		1.689.737.284	1.774.225.264	1.862.936.528	1.956.083.354
GIRO A FONPET	LEY 863/2003	41.100.385	43.155.469	45.313.242	47.578.904
PROPOSITO GENERAL	LIBRE DESTINACION (42% DE P.G)	709.689.659	745.174.611	782.433.342	821.555.009
	DEPORTE (4%)	16.440.154	17.262.187	18.125.297	19.031.562
	CULTURA (3%)	12.330.115	12.946.641	13.593.973	14.273.671
	LIBRE INVERSION	910.176.971	955.686.356	1.003.470.674	1.053.644.208
	TOTAL	1.689.737.284	1.774.225.264	1.862.936.528	1.956.083.354

Wilfredo Pianeta Guevara – Alcalde Municipal 2008-2011

Plan de Desarrollo Pueblo Bello 2008-2011*"Sembrando Bienestar"*

SGP SALUD		2008	2009 Proyección	2010 Proyección	2011 Proyección
REGIMEN SUBSIDIADO	CONTINUIDAD	2.657.129.742	2.789.986.229	2.929.485.541	3.075.959.818
	AMPLIACION	114.699.404	120.434.374	126.456.093	132.778.898
	TOTAL	2.771.829.146	2.910.420.603	3.055.941.633	3.208.738.715
SALUD PUBLICA		142.806.158	149.946.466	157.443.789	165.315.979

SGP EDUCACIÓN	2008	2009 Proyección	2010 Proyección	2011 Proyección
CALIDAD	532.379.470	558.998.444	586.948.366	616.295.784

SGP P. GENERAL FORSOZA INVERSIÓN	2008	2009 Proyección	2010 Proyección	2011 Proyección
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASIDO	478.107.038	502.012.390	527.113.009	553.468.660

Wilfredo Pianeta Guevara – Alcalde Municipal 2008-2011